



COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DON MANUEL GARCÍA MARTÍNEZ

Sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2018, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Pregunta para su respuesta escrita, PE/009529, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a actuaciones realizadas en los años 2015, 2016, 2017 y 2018 dentro del Plan Estratégico Forestal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 435, de 22 de junio de 2018, convertida en Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión por aplicación de lo dispuesto en el artículo 160.2 del Reglamento de la Cámara.
2. Proposición No de Ley, PNL/001562, presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se indican en relación con la seguridad de los ciclistas en las vías interurbanas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 307, de 4 de agosto de 2017.
3. Proposición No de Ley, PNL/001614, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios, Dña. María Belén Rosado Diago y D. David Castaño Sequeros, instando a la Junta a elaborar un mapa de los tramos de carreteras con especial siniestralidad para los ciclistas y a adoptar, en colaboración con la DGT, campañas de concienciación y conducción para reducir el riesgo de los ciclistas en vías interurbanas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 310, de 1 de septiembre de 2017.
4. Proposición No de Ley, PNL/002163, presentada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan en relación con el personal que trabaja en la extinción de incendios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 455, de 5 de septiembre de 2018.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	26758
El presidente, Sr. García Martínez, abre la sesión.	26758
Intervención del procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL) para comunicar sustituciones.	26758
Primer punto del orden del día. PE/009529.	
El secretario, Sr. Montero Muñoz, da lectura al primer punto del orden del día.	26758
Intervención del procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León.	26758
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Arranz Sanz, director general del Medio Natural.	26761
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL).	26764
En turno de dúplica, interviene el Sr. Arranz Sanz, director general del Medio Natural.	26765
Segundo punto del orden del día. PNL/001562.	
El secretario, Sr. Montero Muñoz, da lectura al segundo punto del orden del día.	26768
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	26768
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	26770
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL).	26771
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Blanco Muñiz (Grupo Popular).	26772
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	26773
El presidente, Sr. García Martínez, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	26775
Tercer punto del orden del día. PNL/001614.	
El secretario, Sr. Montero Muñoz, da lectura al tercer punto del orden del día.	26775



	<u>Páginas</u>
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para presentar la proposición no de ley.	26776
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL).	26778
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	26779
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Blanco Muñiz (Grupo Popular).	26780
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	26781
El presidente, Sr. García Martínez, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	26783
Cuarto punto del orden del día. PNL/002163.	
El secretario, Sr. Montero Muñoz, da lectura al cuarto punto del orden del día.	26783
Intervención del procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL) para presentar la proposición no de ley.	26784
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	26786
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista).	26787
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular).	26790
Intervención del procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	26791
El presidente, Sr. García Martínez, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	26793
El presidente, Sr. García Martínez, levanta la sesión.	26793
Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos.	26793



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Buenos días. Se abre la sesión. ¿Por parte de los distintos grupos políticos tienen que comunicar a esta Presidencia alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Socialista? ¿Por parte del Grupo Podemos Castilla y León?

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Buenos días. Lorena González sustituye a Carlos Chávez.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. Pues, ¿por parte de Ciudadanos? ¿No? ¿Por parte del Grupo Popular? No. Por el señor secretario se dará lectura del primer punto del orden del día.

PE/009529

EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):

Muchas gracias, presidente. Buenos días a todas y a todos. **Pregunta para su respuesta escrita, la 9529, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don Ricardo López Prieto, relativa a actuaciones relacionadas... realizadas en los años dos mil quince, dos mil dieciséis, dos mil diecisiete y dos mil dieciocho dentro del Plan Estratégico Forestal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 435, de veintidós de junio de dos mil dieciocho, convertida en Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión por aplicación de lo dispuesto en el artículo 160.2 del Reglamento de la Cámara.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. Pues damos la bienvenida al señor director general del Medio Natural, don José Ángel Arranz Sanz; y, sin más, le damos la palabra para formular la pregunta a don Ricardo López Prieto, por un máximo de... del tiempo de diez minutos.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Muchas gracias, presidente, y buenos días a todos y a todas. Dar la bienvenida al director general de Medio Natural y, bueno, pues decirle que hace seis meses este procurador registró una pregunta para respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León, relativa a la inversión ejecutada en los Presupuestos Generales de la Comunidad entre los años dos mil quince y dos mil dieciocho para actuaciones realizadas dentro del plan estratégico forestal, donde pedíamos, además, que se especificara la actuación y la cuantía ejecutada.

Esta pregunta fue admitida a trámite por la Mesa de las Cortes el ocho de junio de dos mil dieciocho; fue publicada en el Boletín. La propia Mesa de las Cortes, a



solicitud motivada por la Junta de Castilla y León, acordó prorrogar veinte días más la contestación de esta pregunta. Y, bueno, pues todo este trámite parlamentario, según Reglamento, determinó como fin de plazo para que la Junta emitiera la contestación el día veinticuatro de septiembre de dos mil dieciocho. Hace hoy exactamente pues dos meses y medio que finalizó el plazo para que la Junta emitiera contestación por escrito.

En cualquier caso, nosotros estábamos muy interesados en... en tener la respuesta por... por escrito; y, sobre todo, pues también estábamos interesados en que la Junta de Castilla y León eliminara cualquier posible duda sobre la no ejecución de esta Estrategia Forestal. Por ese motivo, nos mantuvimos a la espera, no solicitamos amparo a las Cortes, no acudimos al Reglamento para que se diera cumplimiento a lo dispuesto, mantuvimos -alargamos más bien- los... los plazos aun fuera de tiempo para recibir la contestación por escrito, y... y, bueno, entendemos que... que puede ser una pregunta compleja para dar esa respuesta por escrito, pero también nos interesaba conocer el desarrollo de este Plan Estratégico o si sigue el camino que llevan en esta legislatura tanto el Plan Forestal de Castilla y León como el Plan de Movilización de los Recursos Forestales, que a día de hoy, a cuatro meses del fin de la legislatura, pues son meras declaraciones de... de la Junta de Castilla y León, ya que están abandonados por falta de una memoria económica.

No solo nosotros denunciemos el incumplimiento de este Plan Forestal o el Plan de Movilización de los Recursos Forestales, también pues lo hacen... lo hemos visto los últimos días que también lo hacen los propios sindicatos que participan en el diálogo social, donde incluyen también los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales o los Planes de Gestión... de Uso y Gestión de los...

Así que, pues bueno, cansados un poco de esperar que... obtener una respuesta por parte de esta Dirección General de Medio Natural, que no nos daba la contestación por escrito, pues no nos quedó más remedio que solicitar a la presidenta de las Cortes la inclusión de esta pregunta en... en el orden del día de esta... de esta Comisión, con el tratamiento de... de pregunta oral. Incluso quiero recordarle que esta conversión se publicó en el Boletín el pasado día nueve de... de noviembre, donde se dio cuenta a... de esta decisión a la Junta de Castilla y León.

Por lo tanto, si recapitulamos, usted conoce la existencia de esta pregunta desde hace seis meses, usted conoce la existencia de la conversión en esta pregunta oral en Comisión desde hace un mes. Sin embargo, pues nosotros entendemos que no ha habido ninguna voluntad por parte de la Dirección General de dar a una respuesta por escrito -ya nos explicará el porqué-, porque, entre otras cosas, pues quizás podría haberse evitado tener que acercarse a esta Comisión a contestar esta pregunta, que estaba formulada, como digo, hace seis meses, después de todas las facilidades que se ha dado por parte de este grupo parlamentario, especialmente en el... en el último mes.

Bien, ¿por qué nos interesa esta... esta pregunta? ¿Por qué nosotros tenemos este interés en conocer sobre el plan estratégico forestal? Pues por varias cuestiones.

La primera es porque esta estrategia se pacta con el Grupo Ciudadanos para sacar adelante los Presupuestos del año dos mil diecisiete. Teóricamente, cuando teóricamente pues ya tenía que estar desarrollándose por parte de la Dirección General, cuando es una medida coincidente con el programa electoral del Partido Popular, donde se comprometen también a desarrollar el Programa de Movilización



de los Recursos Forestales, que a fecha de hoy, como he dicho antes, pues sigue sin una memoria económica. También en ese programa electoral del Partido Popular se comprometen a apoyar la planificación forestal hasta alcanzar una superficie de 900.000 hectáreas, y se comprometen a promover la simplificación de los mecanismos de planificación forestal y la certificación de la gestión forestal sostenible hasta alcanzar los 800.000 hectáreas.

Estas políticas forestales también están incluidas en el acuerdo del diálogo social entre el dos mil quince y dos mil veintidós, junto al acuerdo para el período dos mil dieciocho-dos mil veinte. Sin embargo, como digo, tenemos interés en conocer cuál es la situación, porque, cuando hemos preguntado en marzo del dos mil dieciocho por las medidas que han puesto en marcha para promover, por ejemplo, la gestión forestal sostenible e incentivar la concentración de fincas forestales, nos contestan que solo han puesto en marcha una única, y lo definen como experiencia piloto, en el término municipal de Nieva, en Segovia.

Así que poco nos extrañó que, cuando llegaron los... los Presupuestos de... del año dos mil dieciocho, pues aparecerían de nuevo las 50 medidas de la muleta naranja, donde había partidas denominadas como muy importantes para la restauración de zonas afectadas por incendios forestales, que después pues se han quedado en nada, como nos han trasladado los... los afectados por el incendio de Fermoselle. Y de nuevo aparece este Plan Integral Forestal, ¿eh?; si en dos mil diecisiete el acuerdo de Presupuestos era para ponerlo en marcha, en el año dos mil dieciocho el acuerdo era para ejecutarlo, y entiendo que, si hubieran presentado unos Presupuestos... un proyecto de Presupuestos para el próximo dos mil diecinueve, pues el acuerdo sería para continuar promoviéndolo, y así sucesivamente.

Porque a nosotros no nos queda tan claro como con aquellos que ustedes llegan a acuerdos que esto se esté ejecutando, ¿no? Porque para conocer, por ejemplo, el interés de la Junta de Castilla y León por nuestro sector forestal, basta con analizar la inversión pública en los últimos diez años para ver cómo este Presupuesto pues se ha recortado un 50 %. Y entendemos que estos recortes pues tienen efectos directos en los millones de hectáreas de superficie forestal que tiene nuestra Comunidad, como dijimos el pasado miércoles en el... en el Pleno.

Por poner un ejemplo, pues han reducido a la mitad las horas trabajadas: han pasado de... de 2.000.000 a algo menos de 1.000.000, afectando directamente a la protección y a la... la defensa de nuestros montes y... y de nuestros bosques, ¿eh? Lo hemos padecido en dos mil diecisiete: 40.000 hectáreas calcinadas en grandes incendios forestales, la aparición de enfermedades y plagas que daña la rentabilidad de sectores como el pino piñonero, los castaños, etcétera, por un abuso de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en el parcheado de los problemas en vez de... de solucionarlos, ¿eh?

Con meras declaraciones de intenciones pues entendemos que no se planifica, no puede haber una planificación de nuestro medio natural a... a medio y a largo plazo. Y por ese motivo, pues nos gustaría saber cuáles son las actuaciones que ha realizado esta... esta Consejería, dentro de ese plan estratégico forestal, entre los años dos mil quince y... y dos mil dieciocho, en base a ese programa del Partido Popular, en base a ese acuerdo de... de... con Ciudadanos y en base también a los acuerdos del... del diálogo social, y si nos puede especificar cuáles son las actuaciones y la cuantía ejecutada. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):**

Muy bien, muchas gracias. Pues, para contestar a la pregunta formulada, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor director general.

EL DIRECTOR GENERAL DEL MEDIO NATURAL (SEÑOR ARRANZ SANZ):

Muchas gracias. Buenos días a todos. En primer lugar, sí que quería disculparme por no haber podido contestar en plazo esta... esta pregunta. Creo que la última vez que estuve aquí di una... una explicación -que no una... una excusa, ni mucho menos-, pero la realidad es la que es. Es decir, yo creo que estas Cortes de Castilla y León han tenido pues una iniciativa yo creo que... que muy importante durante este período, y solamente en mi Dirección creo que han sido más de 800 las cuestiones planteadas a... a la misma, ¿no? Bueno, pues intentamos contestar en plazo; para nosotros es... es una prioridad, pero, pues en alguna ocasión -que han sido las mínimas: de esas 800 creo que son 2... 3 las que ha ido-, pues se han quedado. Yo, en este caso, pues tengo que... que asumir el que... el que tengo que venir a... a dar explicaciones, y así lo hago; no tengo ningún inconveniente.

Hay una cuestión, que tampoco quiero perder el tiempo en... en ella. Dice usted que el último mes, desde que la pregunta se acuerda contestar en Pleno, que yo podía haber contestado. Si lo hubiera sabido, igual lo hubiera hecho. No era consciente de que una vez que se transformaba una pregunta en escrita podía contestar todavía. Creo que... no sé si eso es posible o no, pero en cualquier caso, como no lo sabía, pues... pues hoy hemos venido aquí a intentar responder.

Y, sin más, paso a intentar responderle con la máxima precisión lo que usted me demanda, ¿no? Pero, quizá, lo cierto es que, claro, la pregunta esta formulada preguntando por un plan estratégico forestal de los años dos mil quince al... al dieciocho; lo cierto es que no hay un plan aprobado en la Junta con... con ese nombre. Sí que hay unos acuerdos, como usted adelantaba, a iniciativa del Grupo Ciudadanos, acordada con... con el Grupo Popular, en el... en el año diecisiete, con lo cual, en cualquier caso, de dar explicaciones de algo que tenga este... este fondo, debería ser los años diecisiete y... y dieciocho, ¿no?

Pero, en cualquier caso, yo intentaré explicarle a usted, o darle cumplida información sobre lo que entendemos que es el fondo de... de este asunto, ¿no? Quizá lo... lo primero es aclarar, que entiendo que estaremos de acuerdo todos en que el marco de planificación forestal que tiene ahora mismo vigente y aprobada la Junta de Castilla y León es sólido. Entendemos que es completo, y entendemos que tener documentos aprobados que van a decir lo mismo que documentos que están absolutamente vigentes y en ejecución lo único que lleva es a formar quizá poca claridad sobre las actuaciones finales, ¿no? Al contrario, lo que hemos hecho es, de acuerdo con ese compromiso con... con Ciudadanos, las medidas que allí establecieron, ponerlas en marcha, como ahora le... le comentaré, intentando completar la información que usted da, que entiendo que es la que tiene, pero no es, desde luego, completa ni lo que se está llevando a cabo, ¿no?

Como le decía, pues, en este marco general, sigue vigente nuestro Plan Forestal, que tiene una vigencia pues hasta el dos mil veintisiete; una planificación a largo plazo, que, efectivamente, durante los primeros años de su vigencia, hasta dos mil



diez, incluso se sobreejecutó, y que, aun siguiendo vigente, pues, desde el año dos mil diez-dos mil once hasta la fecha, las medidas siguen vigentes y... pues ha habido que ajustar las inversiones públicas programadas, como se ha ajustado en esta Comunidad creo que todo -si me dice usted algún sector que no se haya ajustado, pues lo... lo estudiaremos-. Y durante los últimos años -y en estas mismas Cortes mi consejero lo ha... lo ha trasladado así ya los últimos años-, pues hemos empezado a recuperar también las... las inversiones, a aumentar las inversiones en muchas de estas partidas, concretamente en aquellas que se consideraban también prioritarias de acuerdo pues a los acuerdos políticos o a los acuerdos en esos marcos del diálogo social, que se están llevando a efecto y se están cumpliendo según las... las previsiones, ¿no?

Y, por supuesto, el Plan de Movilización de Recursos Forestales, que quiso dar demanda pues a esa demanda creciente de... de productos forestales y intentar que el propio sector tuviera un mayor dinamismo y consiguiera una menor dependencia de las inversiones públicas para... para su desarrollo, ¿no?

Por ello desarrollamos este... este programa, y que creo que los éxitos vistos en términos de... de eficacia, pues, mire usted, durante estos últimos años, y por ponerle simplemente como muestra las inversiones o actividades de empresas significativas -quizá por el volumen han sido muchas más, pero por detallarle algunas- que han implantado su actividad en Castilla y León, consumiendo productos, tirando de esa demanda de... de productos, y generando, desde luego, empleo local, por ejemplo, pues tenemos: la... la fábrica de generación eléctrica en... de Gestamp en Garray, en Soria; el proyecto de Forestalia, también en este mismo sector, que está ya muy... muy avanzado; un aserradero de la empresa Losán en Soria; una planta, también de reciente implantación, de la empresa Losán en Benavente, en Zamora; las plantas de tableros de Kronospan en Salas de los Infantes, en Burgos; la incorporación también del grupo Arauco a Sonae y Tafisa, en... en sus plantas de Valladolid, ampliando estas plantas e introduciendo también la generación eléctrica con nuevos aserraderos en Cuéllar también; las plantas de resinas naturales en... en Cuéllar y en Almazán; la incorporación del grupo... en Resinas do Brasil, a... a Luresa y la ampliación de la fábrica de... de Coca, por ponerle algunos ejemplos de empresas significativas que, bueno, pues han decidido implantarse en... en nuestra Comunidad porque entendían que podían tener las materias primas que... que necesitaban, ¿no?, en el marco de este plan de... de movilización. Y esos son, desde luego, resultados claros, ¿no?

Bien. Y... y, en concreto, si entiendo que usted lo que se refiere es a ese acuerdo con Ciudadanos -firmado durante el diecisiete, para los Presupuestos del diecisiete- para la intensificación de las actuaciones en los montes particulares o en régimen privado, pues, efectivamente, ahí también se... se ha avanzado, se ha avanzado mucho, porque entendemos que ahí es donde tenemos un recorrido importante, ¿no? Tenemos más de 3.000.000 de hectáreas, aproximadamente el 60 % de los montes de la Comunidad, que son pues montes particulares o en régimen privado y que realmente tienen más recorrido en los aprovechamientos, ¿no? Inicialmente, estos montes quizá hayan estado más orientados a la producción de... de pastos y leñas, o estén más descapitalizados en... en cuanto a madera que... que los montes públicos, pero, sin embargo, pues desde que, hace ya más de 20 años, a través de las medidas de reforestación de la PAC, hemos dado prioridad a este tipo de montes,



también hemos conseguido que se capitalicen y que ya montes privados pues tengan o puedan poner en el mercado productos como... como la madera, ¿no?

El otro grave problema, como bien sabe, es el... el minifundio, con más de 60.000 hectáreas de explotaciones con menos de 5 hectáreas por titular, y en eso también estamos trabajando, y en aumentar pues esa gestión más profesional. ¿Qué hemos hecho para... para ello? En primer lugar, pues recuperar las ayudas al asociacionismo forestal a través de... de FAFCYLE, la Federación de Asociaciones de Castilla y León. Estos dos últimos años se ha concedido una... una subvención directa por importe de 100.000 euros, con el objetivo último de fomentar la organización de productores forestales y diseñar la línea de asesoramiento forestal que satisfaga los... requisitos –perdón– establecidos en el Reglamento Europeo de Desarrollo Rural y que encaje en el planteamiento del actual Programa de Desarrollo de Castilla y León, ¿no?; actuación que se ha iniciado ya y que continuará en los próximos años.

También hemos contribuido al apoyo en la resolución de los problemas surgidos del establecimiento del coeficiente de admisibilidad de pastos, para determinar las superficies forrajeras necesarias para justificar los... los pagos directos; bueno, actuación que entendemos que se está resolviendo pues de forma favorable pues para los intereses de los propietarios forestales, ¿no?

En tercer lugar, también el apoyo a las organizaciones de productores forestales y comercialización conjunta de productos forestales, ¿no? En esta línea, pues hemos intentado poner en marcha pues actuaciones para impulsar las organizaciones locales de productores, ¿no? Tras las primeras experiencias, con cierto éxito, en la comercialización de la castaña, desarrolladas con el apoyo también de la Fundación Cesefor, en el Bierzo, en los años quince y dieciséis, hemos trabajado, y estamos intentando poner en marcha la comercialización y gestión de pinares de pino *radiata* en la zona de León, con la Asociación Forestal de León, o la comercialización y gestión de choperas en las cuencas de los ríos Torío, en León, y en las Comarcas del Bierzo, como la comercialización de la piña en pinares particulares, con la Asociación Forestal de Valladolid, ¿no?

Y, por supuesto, esa comercialización conjunta de madera, que ya conseguimos con éxito que se produjera en el pinar de Nieva, tras el desgraciado incendio, y que fue pues un ejemplo claro de poner en... digamos, en conjunto pues a... y convencer a todos los propietarios de esa comarca de que debían hacer estas actuaciones conjunta, en una elevada conjunta.

Estoy ya fuera de tiempo, voy a ir concretando. Por último, también el apoyo a las primeras concentraciones parcelarias de tipo asociativo, donde no solo se ha producido pues esta que ya le comentábamos, en Nieva, también tenemos otras en Aguilafuente, tenemos otros procedimientos en Burgos. Y, si usted quiere, pues le detallo pues la más de docena de actuaciones que estamos llevando a cabo dentro de la Comunidad. Efectivamente, como experiencias piloto porque tenemos y queremos ver qué modelo le convence a los propietarios, porque sin el convencimiento de los propietarios es difícil, y no queremos imponer otro sistema.

El segundo eje de actuación sería pues el de la mejora del modelo de lucha contra incendios forestales, recuperando el Plan 42, como usted bien sabe. Como esto lo estamos trabajando en la mesa de trabajo de las Cortes de Castilla y León sobre incendios forestales, si quiere esta parte, como estoy ya fuera de tiempo, pues



la... la dejamos simplemente enunciada. Pero sí destacar, porque usted hacía referencia, al otro gran pacto y acuerdo, que son los conseguidos en el marco de los acuerdos del diálogo social, donde hemos conseguido que la Junta de Castilla y León con los sindicatos entiendan que el sector forestal se trata también y se llegan a acuerdos en este marco, ¿no?

Y aquí hemos conseguido una lista de más de 12 medidas, compromisos que se están llevando a cabo: desde la formación forestal hasta el valorar los activos naturales de Castilla y León y tener una mejor contabilidad y estadística de los mismos; las ayudas a los aserraderos en industrias forestales de primera transformación; las medidas forestales del Programa de Desarrollo Rural, etcétera. Toda esta información, evidentemente, es muy detallada. Estoy viendo aquí, en rojo, ya un “+3”, así que, si quiere usted, pues le daré esta información con todo el detalle que requiera. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. Pues para un turno de réplica, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor López Prieto.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Bien, muchas gracias por su explicación. Bueno, reconozco su... agradezco su sinceridad de que ese plan estratégico no existe, aunque, si tiramos de Diarios de Sesiones, tanto el consejero como también Ciudadanos así lo definieron. Parece ser que es una incógnita, ¿no?, como que no existe, como todo lo que acuerdan con Ciudadanos.

Bien, ha hablado de que son iniciativas concretas en el período diecisiete-dieciocho, pero también se ha referido al Plan Forestal, de Movilización de los Recursos Forestales. El Plan Forestal, como el Plan de Movilización, que fueron proyectos ilusionantes, en los que participaron pues muchas y muchos técnicos de la Junta, y que contiene una extensa planificación, porque recoge prácticamente todo lo que... lo que se puede hacer en el sector forestal, además con unos objetivos muy loables, y es cierto que tiene una planificación a largo plazo, el año dos mil veintisiete.

Pero, evidentemente, si nos preguntamos si se ha cumplido o se va a cumplir, pues desde nuestro grupo parlamentario responderemos que, obviamente, pues que no. Porque, ¿cuáles son los problemas? Pues el primero es la gestión, pero sobre todo la financiación. Ciertamente, porque básicamente todo lo que hace esta Consejería pues se hace con ayudas europeas, y, por lo tanto, pues desde Europa lo que se decide que se hace, y lo que no, no se hace, ¿no? Y, como vimos, hablamos de la gestión y la financiación, pues el resto, el resto de la financiación, depende de esta Consejería, y esta Consejería ha sido la única que ha disminuido su presupuesto en el año dos mil... dos mil dieciocho.

Y, por lo tanto, la planificación forestal que le corresponde a la Junta de Castilla y León, y que gestiona directamente la Junta de Castilla y León, y financia la Junta de Castilla y León, principalmente, aquí, en esta Comunidad Autónoma, en esa época que denomina el consejero pues la “época imperio”, pues prácticamente ustedes se las han pasado, se lo han pasado, haciendo multitud de casas de parque. Esa es la... el sector, como han tratado la gestión forestal y los recursos forestales, ¿eh?



Ustedes hicieron multitud de casas de parque, que esto viste mucho en los periódicos, pero, como inflaron los pronósticos, pues las visitas... actualmente apenas tienen visitas, y esto no crea empleo en el mundo rural. Y, a pesar de esta coyuntura, pues ustedes pretenden seguir haciendo monumentos varios, porque se piensan gastar 26 millones de euros en miradores y actuaciones singulares, porque insisten en que esto va a favorecer el turismo. Pero de crear tejido productivo con base a nuestro sector forestal, y generar empleo en nuestro mundo rural, pues nada de nada, ningún apoyo al maltrecho mundo rural.

Hablando de esa... de esa incógnita, de ese plan estratégico que no existe, usted habla que hay acuerdos de iniciativas (la planificación forestal, la gestión forestal sostenible), pero aquí tampoco se ha avanzado... se avanzado nada. Ha dado unos datos que son muy pobres. Usted sabe que las ayudas para... para la planificación forestal no están funcionando, es muy difícil poner de acuerdo a un grupo de propietarios forestales.

Y entendemos que, dentro de la despoblación, pues el tema forestal es una pieza clave en ese gran puzle que nos lleva a la pérdida de población en Castilla y León. Ese abandono de las actividades tradicionales, que están agudizando la crisis en el... en el mundo rural. Y cuando hay algo que funciona, como es el Plan 42, pues lo eliminan, crean un sucedáneo, que es el Plan 5, muy lejos de ese verdadero Plan 42, que fue un verdadero acercamiento, y un acercamiento real al mundo rural, entroncado con el trabajo en las zonas rurales, pero que incomprensiblemente fue desmantelado por esta Dirección General, porque entendemos que sonaba muy participativo, ¿verdad? Los vecinos y las vecinas aportaban ideas e intercambiaban también ideas, y, quizás, pues esta movilización social esté muy lejos del ideario político del Partido Popular. Pero, como digo, pues fue incomprensiblemente desmantelado por esta Dirección General, y los técnicos, pues los técnicos que trabajaban en el territorio, les mandaron a su casa.

Respecto a la gestión forestal, pues, bueno, los datos de este dos mil dieciocho son inferiores a los datos del dos mil dieciséis. No aumentan, porque para eso hay que aumentar la superficie ordenada, lo sabe perfectamente, y para eso necesitamos más presupuesto, más técnicos, mejores medios, porque de otra forma pues es imposible. Cada año se aprueban nuevos documentos, pero hay otros que terminan su vigencia, y esto es un proceso continuo.

Yo reconozco que usted no tiene nada... no decide los presupuestos ni las políticas a aplicar, pero sí quiero hacer responsable pues al consejero de Fomento y al Partido Popular de que estas políticas pues tienen efectos directos en el empleo, en los montes y en los bosques, y está afectando directamente a nuestro medio rural. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. Pues en turno de dúplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor director general.

EL DIRECTOR GENERAL DEL MEDIO NATURAL (SEÑOR ARRANZ SANZ):

Bien. Muy breve, y en estos cinco minutos intentaré, en fin, darle alguna explicación a lo que... a lo que me comenta, ¿no?, aun insistiendo en cuestiones que ya



he dicho. En concreto, el compromiso -se supone que era un poco la parte central de esta comparecencia- de los dos últimos años con el Grupo Ciudadanos. Ya le digo que ahí se acuerdan una serie de medidas, ese plan estratégico, que son las medidas que le he estado intentando detallar, que hemos... trabajábamos... he profundizado, se han dotado económicamente y se están ejecutando.

Las medidas en... en nuestro sector, igual que tenemos que hacer planificación con los recursos naturales, forestales, y hacemos un Plan Forestal que acaba en el año veintisiete, las medidas se inician, tienen un recorrido y están ahora mismo en ejecución, no son medidas que las vamos a ver al mes siguiente de... de ponerlas en marcha; entre otras cuestiones, porque detrás de todo esto, como le decía, hay propietarios forestales; propietarios forestales que tienen que estar convencidos de ese modelo de gestión. No queremos imponer un modelo de gestión ni podemos llegar por vía decreto a elaborar una norma que obligue a alguien a hacer algo que no... que no quiera. Bueno, por esa vía del convencimiento estamos trabajando, porque lo fundamental es que nuestros recursos naturales se pongan en valor, tengan cada vez más valor de mercado, y ahí está viendo usted los resultados: ahora mismo la madera se está vendiendo al doble de lo que se vendía. Esto es lo que está haciendo y lo que convence realmente al... al propietario.

Y los resultados... le enseñaba yo creo que ya el otro día mi consejero también esta... esta gráfica, que la tiene usted, y es la evolución de las cortas de madera. Cómo dice usted que no hemos hecho nada, si en estos últimos años, efectivamente, ha habido menos recursos económicos, pero mire usted cómo está los recursos naturales, cómo han aumentado, por ponerle el ejemplo de la madera.

Evidentemente, yo sé que la Junta tiene la culpa de... de casi todo, pero de que la avispiña asiática... que la avispiña del castaño haya entrado en Castilla y León, que el avispón haya entrado en Castilla y León, pues igual también es culpa del presidente de la Junta de Castilla y León. Quizá también lo sea, pero, hombre, vamos a ver, aquí estamos intentando poner medidas, somos los primeros que estamos, según han aparecido estas plagas y enfermedades, dedicándole los recursos. Pero, hombre, ya le va usted acusar a la Junta de Castilla y León hasta de la muerte de Kennedy, si nos ponemos así. Hombre, las plagas han llegado a Castilla y León después que a otras muchas Comunidades.

Hombre, y también es curioso que usted me hable de tejido productivo. Le acabo de relacionar una serie de empresas significativas -que, evidentemente, es mucho más amplia-, de grandes empresas, pequeñas empresas, medianas empresas, de ese tejido productivo por el que desde esta Consejería se está luchando. Creo que usted lo único que me ha pedido es empleo público y que prorrogemos las horas de funcionarios públicos. Creo que por el... hombre, también forman parte de, digamos, esa gran familia forestal, pero, desde luego, no sé si eso es lo que todo el mundo entiende como el tejido productivo, el crear puestos de funcionario en... en las... en los pueblos y el crear pueblos de funcionarios ligados al sector forestal y que este sector sea exclusivamente un sector de funcionarios. Hombre, no. O sea, o me pide una cosa o me pide la contraria.

Claro que estamos apostando por el sector productivo, claro que le estoy dando una relación de... de empresas que están viniendo y que han visto y... y ven en Castilla y León como la Comunidad que más garantías le da, y por eso estamos atrayendo



más inversión que ninguna otra Comunidad. Eso es crear tejido productivo, no el... y, perdóneme, en cuanto a esta faceta, que es muy interesante para otras, pero el... el que tengamos más funcionarios públicos dedicados al sector forestal, que ojalá los tuviéramos, que... que yo disfrutaría también de... de tenerlos, y, por suerte, creo que ya parece que... que la dinámica cambiará y tendremos una oferta de empleo público que... que solucionará parte de estas cuestiones.

Hombre, y no me diga que hemos eliminado el Plan 42 y que lo hemos sustituido por el Plan 5, porque usted sabe, porque se lo hemos explicado ya en reiteradas ocasiones, que el Plan 5 que usted dice es simplemente la puesta... un ejemplo ya sobre el territorio de medidas concretas, de actuaciones, de un programa donde estamos haciendo pistas forestales, desbroces, promoviendo las actuaciones de los ayuntamientos, un programa concreto para unos ayuntamientos. Ese plan estratégico que ahora se está elaborando, que se publicó ya, incluso, pues en... en el Gobierno Abierto, para que se informara, lo que quiere es hacer un programa que actualice, renueve, el Plan 42 en toda la Comunidad. Eso va a ser así. O sea, tenga usted la tranquilidad de que haremos un plan para toda la Comunidad, y esto es simplemente el ir anticipando actuaciones en municipios que tienen muchos problemas y que sus alcaldes han tirado para adelante y han dicho "nosotros ponemos dinero, ¿la Junta nos acompaña?". Pues vamos a acompañarles. Eso... eso ha sido, y por eso surge este Plan 5 que... que usted dice, ¿no?

Y por resumir, y en definitiva, compruebe usted de verdad las... las estadísticas forestales, compruebe usted cómo se han puesto cada vez más productos en el mercado. Evidentemente, hemos tenido con algún producto, por ejemplo, el caso del... del piñón y también el chinche del piñón, que, como usted sabrá, no le ha traído la Junta de Castilla y León, habrá venido aquí, como ha llegado a otras Comunidades, por malas praxis de algunos ciudadanos -dejémoslo ahí, ¿no?-. Estamos y somos también pioneros en buscarle medidas a esta solución con las universidades y con los científicos. Tratamos de sacar adelante estas medidas y tratamos de cumplir nuestros compromisos, bien sean con los grupos políticos y los acuerdos acordados en esta Cámara, o con los agentes sociales, a través de los acuerdos del diálogo social. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Pues muy bien, muchas gracias. Despedimos al señor director general de Medio Natural y le agradecemos su comparecencia hoy aquí a la...

EL DIRECTOR GENERAL DEL MEDIO NATURAL (SEÑOR ARRANZ SANZ):

Pues nada.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

... a la pregunta, pregunta formulada.

EL DIRECTOR GENERAL DEL MEDIO NATURAL (SEÑOR ARRANZ SANZ):

Pues, si me permitís, si no nos vemos... ya estamos cerca de las Navidades. Si nos vemos, pues nos felicitaremos, y, si no, pues que paséis unos buenos días. Y hasta...



EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Por el señor secretario se dará lectura al segundo punto del orden del día.

PNL/001562

EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):

Gracias, presidente. Punto número dos: **Proposición No de Ley, la 1562, presentada por los Procuradores don Ángel Hernández Martínez, don Luis Briones Martínez, doña Virginia Barcones Sanz, don José Ignacio Martín Benito y doña Ana María Muñoz de la Peña González, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se indican en relación con la seguridad de los ciclistas en las vías interurbanas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León 307, de cuatro de agosto de dos mil diecisiete.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, en representación de los señores procuradores proponentes, don Luis Briones Martínez.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Y buenos días, señorías. La proposición no de ley que traemos a esta Comisión tiene por objeto mejorar las condiciones de seguridad de los ciclistas. Es... es una iniciativa presentada en el mes de julio de dos mil diecisiete, pero, lamentablemente, sigue teniendo una triste y vigente actualidad ante los graves accidentes de tráfico que afectan de modo muy importante a los ciclistas en las carreteras de toda España y también de Castilla y León.

La práctica del ciclismo en nuestra Comunidad Autónoma ha aumentado de manera considerable según los datos del anuario de estadísticas deportivas elaborado por el Consejo Superior de Deportes. Las licencias federativas que usan bicicleta han aumentado más de un 5 % en los últimos diez años, de dos mil cinco a dos mil quince, y las licencias federativas de ciclismo, y también de triatlón, en Castilla y León han pasado de 4.063 a 4.272. Por lo tanto, un crecimiento también moderado, que unido al... al aumento de la práctica del ciclismo y/o el cicloturismo de manera aficionado, sin licencia federativa, se ha convertido en una actividad importante y relevante en nuestra Comunidad Autónoma y en nuestras carreteras, siendo, por tanto, habitual encontrarnos un número importante de ciclistas que cogen su bicicleta por las carreteras, y especialmente durante los fines de semana, por las carreteras locales, provinciales, y también las autonómicas.

La accidentalidad de ciclistas en carretera en los últimos años ha tenido un especial y desgraciado crecimiento, que se ha hecho más visible gracias a las diversas campañas promovidas por la sociedad civil, como la de Ana González, que perdió a su marido tras un atropello cuando hacía ciclismo, y que inició una campaña para promover y sensibilizar a la ciudadanía bajo la web "Por una ley justa"; y también otras diversas campañas de otras asociaciones de víctimas de accidentes de tráfico, en las que están pidiendo un cambio normativo de la Ley de Seguridad Vial, como la



modificación del propio Código Penal. Fruto de estos graves accidentes y sus consecuencias es la tramitación del anteproyecto de modificación de la Ley de Seguridad Vial y del Código Penal en el sentido de un endurecimiento del sistema punitivo, ya que hasta ahora las penas son muy leves para el coste terrible que producen y que, además, como profesional, en algunos casos he podido... he podido constatar.

Por fin, tras más de un año que ha estado en el limbo, se ha podido desbloquear la reforma del Código Penal. Así, el pasado veintidós de noviembre, hace menos de 15 días, el Congreso de los Diputados aprobó endurecer el castigo para algunas conductas delictivas al volante. Habrá condenas de cárcel para quienes... para quien esté implicado en un accidente con víctimas y abandone el lugar, porque ahora no tenía castigo si la víctima, si ya... finalmente no fallecía al instante. También se incrementará la pena a los conductores que provoquen varias víctimas, con el objetivo de incrementar las penas a los que atropellen a ciclistas, concretamente con la modificación del preceptivo Artículo 142 del Código Penal, que pasaría fundamentalmente de los 6 meses de prisión a los 4 años en la reforma prevista.

La reforma, que supone un avance en el reconocimiento de las peticiones de las asociaciones de víctimas, a partir de ahora también contemplará que las lesiones leves serán delitos, y no simple y meramente faltas administrativas, tras la reforma del ministro Rafael Catalá, que quedaron excluidos de la vía penal. Esto, como saben ustedes, obligaba a las víctimas de accidentes de tráfico a acudir a la vía civil, costeando además ellos el proceso judicial de su bolsillo, pues habían dejado muchos delitos de lesiones claramente despenalizados al tener que ir las víctimas, como hemos dicho, a la jurisdicción civil.

Es decir, se agravan las penas de las imprudencias al volante, en especial las derivadas del exceso de velocidad y el consumo de alcohol y drogas. Y que sea delito, y que sea delito, el abandono del conductor después de causar un accidente.

Independientemente de las modificaciones legislativas, es necesario que todas las Administraciones habrán de garantizar el derecho de los ciclistas a transitar con seguridad por todas las carreteras y calles de nuestras ciudades y pueblos.

En el año dos mil quince, último año con datos ya consolidados, los usuarios de bicicletas sufrieron más de 7.000 accidentes, en los que fallecieron 58 ciclistas, y 652 resultaron heridos hospitalizados. La mayor parte de estos accidentes se produjeron en vías urbanas, un 72 %. Sin embargo, el mayor número de ciclistas fallecidos se produjo en vías interurbanas, un total de 48 personas. De los accidentes acaecidos en carreteras en dos mil diecisiete, 18 ciclistas han fallecido, 3 más que a la misma fecha del pasado año.

Es de destacar un luctuoso accidente acaecido precisamente en León, en la carretera nacional 601 a la altura de Matallana de Valmadrigo, donde el pasado veintiocho de junio de este año el conductor ebrio de un vehículo atropelló y ocasionó la muerte a dos ciclistas, que eran además matrimonio, y dejó herido leve a su hijo de 12 años, que posteriormente se dio a la fuga, aunque finalmente fue detenido.

Castilla y León tiene una extensa red de carreteras de titularidad autonómica, alguna de ellas incluidas dentro del Plan Rutas Ciclistas seguras. Además, alguna de ellas cuenta con señalización específica para proteger el tránsito de ciclistas, aunque con limitación a los... a los meses exclusivos de junio a septiembre, que entendemos, entendemos, debía de ampliarse a todo el año.



Las... tras las reuniones mantenidas con la Dirección General de Tráfico y las reivindicaciones de las federaciones, de los clubs y agrupaciones deportivas, es pertinente intensificar las medidas para prevenir posibles accidentes y concienciar a los conductores de estas circunstancias.

Por ello presentamos la siguiente propuesta de resolución: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a identificar, en primer lugar, las vías interurbanas de titularidad autonómica frecuentadas por ciclistas. En segundo lugar, a aumentar la limitación de velocidad en estas vías durante todos los fines de semana del año y durante de los meses de junio a septiembre. En tercer lugar, a aumentar la señalética de estas vías avisando que es una ruta frecuentada por ciclistas y de la limitación de velocidad en cada uno de los accesos a la vía, así como en las inmediaciones de los núcleos de población por los que discurra esta vía. En cuarto lugar, establecer un plan especial de limpieza, conservación y mantenimiento de estas vías para hacer los arcenes transitables de manera más segura para los ciclistas. En quinto lugar, impulsar el aumento de controles y la vigilancia de estas vías. En sexto lugar, realizar una guía explicativa que recoja todas estas rutas. Y, finalmente, en séptimo lugar, impulsar los acuerdos y la coordinación necesaria con el Gobierno de España, en especial con la Dirección General de Tráfico, para llevar a cabo estas medidas”, que, como he dicho, tienen por objeto mejorar las condiciones de los ciclistas cada vez que cojan la bicicleta por alguna de nuestras carreteras autonómicas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. Pues en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ignacio Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Gracias, señor presidente. Señorías, desde luego Ciudadanos va a apoyar esta proposición no de ley. Posteriormente vamos a tratar otra que presenta nuestro grupo parlamentario en la misma... en el mismo sentido. La verdad que es un problema acuciante, que implica, no solo en Castilla y León, sino a nivel nacional, a muchísimos ciclistas y lamentablemente con un número de fallecidos demasiado grande, ¿no?

Los últimos datos, por ejemplo, por añadir otros diferentes, de la Dirección General de Tráfico, en el dos mil diecisiete, hablan de 3.800 accidentes en España y 44 ciclistas fallecidos.

No vamos a entrar en la cuestión de los puntos de la propuesta de resolución, yo creo que más que de junio a septiembre es todo el año, porque yo creo que el que practica ciclismo vemos, sobre todo, muchos aficionados que -familiares y amigos- lo hacen durante todo el año, aunque es verdad, y hay que reconocer, que lógicamente hay épocas que son más susceptibles de practicar este deporte. Pero, desde luego, la prudencia tiene que ser siempre mayor y mayúscula.

Castilla y León, efectivamente, tenemos más de 11.000 kilómetros de carreteras, como bien nos recuerda nuestro consejero muchísimas veces, donde hay que hacer muchísimas actuaciones. Pero aquí, de lo que estamos hablando en muchos de los casos es, por ejemplo, una señalización adecuada, señalización que, como



bien sabemos, no es tan costosa como podría ser otro tipo de actuaciones, aunque es verdad que lo ideal para evitar este tipo de accidentes, sobre todo y ante todo, serían los carriles bici. Pocos ejemplos tenemos en Castilla y León, pero sí que me gustaría aquí traer uno que tenemos aquí precisamente en la provincia de Valladolid, como es el de Peñafiel-Pesquera, hay otros por ahí también, pero que es, lógicamente, seguro, es un carril bici paralelo a la carretera.

Con lo cual lógicamente este tipo de actuaciones, por supuesto, son muy caras, pero, bueno, se pueden ir implementando poco a poco en zonas sobre todo de gran empuje, digamos, de donde se practica este deporte y, por supuesto, en rutas turísticas especiales, etcétera. Hay ya alguna señalización específica también en rutas, por ejemplo, el Camino del Cid, que están haciendo ya otro tipo de rutas –Camino de Santiago, etcétera–, una señalización más específica del tema de la protección de los ciclistas, pero está claro que hay muchísimo camino por recorrer.

Y pasa, por supuesto, por esa mayor concienciación ante todo y sobre todo. Por eso nosotros también hablábamos de campañas de, en fin, de divulgación de una sensibilidad para con los ciclistas. Los que vamos en coche no tenemos que pensar solamente que hay coches, sino que lógicamente los más vulnerables son aquellos que van en bicicleta y que lamentablemente, aunque la mayoría de los accidentes y de los muertos son en vías urbanas, y hay que recordarlo, no por eso también, la mayor parte... hay una parte muy importante en carretera, en vías interurbanas.

En fin, luego hablaremos más, cuando presentemos la nuestra. Lo que está claro también es hacer una pequeña referencia en que se ha avanzado... no me gusta usar la palabra endurecimiento del Código Penal, pero sí de ajustar esas penas a la realidad, porque era lamentable casi casi la impunidad, como ha referido el ponente, de accidentes, en fin, con unas cargas familiares muy graves y lamentables, y que a veces casi daba la sensación de que salían impunes aquellos que las provocaban e incluso abandonaban, como estábamos diciendo, a sus víctimas.

Ciudadanos va a apoyar esta propuesta de resolución, esperando que todos los grupos nos sumemos a ello y, desde luego, que se note en el futuro este tipo de, en fin, de actuaciones que tenemos que hacer, aquí, en Castilla y León, sobre todo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. Pues en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor López Prieto.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Gracias, presidente. Bueno, pues nuestra posición va a ser a favor, tanto esta proposición del Partido Socialista como la posterior proposición de Ciudadanos.

Y en este sentido, bueno, recordar que nosotros ya hemos presentado varias iniciativas. Por ejemplo, planteamos la realización de carriles bicis en... en las carreteras interurbanas, pero, bueno, nos encontramos con... con que el Partido Popular votó en contra. En este sentido, pues estamos a favor de... de aumentar esa vigilancia en las carreteras secundarias para mejorar la seguridad de los ciclistas. Esas



cifras de... de accidentes en las que fallecen ciclistas pues son muy altas, y por lo tanto hay que tomar medidas para tomar proteger estos usuarios de la bicicleta y disminuir la accidentalidad. Por lo tanto, vamos a votar a favor para que se pueda crear ese entorno seguro. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. Pues en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Juan Jesús Blanco Muñiz.

EL SEÑOR BLANCO MUÑIZ:

Muy bien. Muchas gracias, señor presidente. Bueno, esta PNL del Partido Socialista en principio debía haber estado agrupada, quizás, con la que viene después, de... de Ciudadanos, en cuanto que hay sobre todo dos puntos que son similares, el 1 del Partido Socialista con el 1 de Ciudadanos, el 7 del Partido Socialista con el número 2 de la... la propuesta número 2 de Ciudadanos.

Nosotros no vamos a votar, seguramente, afirmativamente a... a las dos PNL, ¿no? Y la... y la contestación que daremos a la segunda será pues una repetición quizás de... de la primera.

¿Por qué? Pues porque yo creo que el Partido Popular y la Junta de Castilla y León no... están al tanto de ello, ¿no?, y... y están controlando y vigilando. Y, a su vez, existen acuerdos con la Dirección General de Tráfico. Ya hay una señalética adecuada, aparte de que hay los convenios ya también efectuados con la Dirección General de Tráfico.

Entre las actuaciones previstas en materia de seguridad vial por la Consejería, en este caso por la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras, tiene mucha importancia, indudablemente, todo lo que se refiere a seguridad de los peatones y ciclistas, ¿no? Conscientes de este riesgo, se ha realizado una serie de señalética -que la habréis visto- en todas las carreteras que están más usadas por los ciclistas; unas... señalética donde pone "Atención, carretera frecuentada por ciclistas"; hay 421 carteles de ese tipo instalados ahora mismo en las carreteras de Castilla y León, que a su vez lleva una señal de "Peligro, ciclista" y una de recomendación, vamos, de... de separación del vehículo con... con el ciclista, de un metro y medio, y "Circule con precaución". Ya, eso ya te digo que están instaladas 421 señales, o carteles, mejor dicho.

Por la... por otra parte, por la Dirección General de Tráfico se puso un marcha... en marcha a nivel nacional un programa de este tipo, para este colectivo, que afecta a 4.600 kilómetros más o menos de carretera, de los cuales 500 y pico me parece que son nuestros, 531. Son carreteras como rutas ciclistas protegidas de... de la Junta de Castilla y León, que es un 11,6 % de las carreteras de Castilla y León. De ellas hay 5 en Ávila, 12 en Burgos, 3 en León, 3 en Palencia, 2 en Segovia, 4 en Soria, 3 en Valladolid, 2 en Zamora.

Además, se está haciendo un programa piloto que se va a instalar 3 señaléticas distintas, que son detectores, en la provincia de Valladolid, en 3 puntos concretos de la provincia de Valladolid, donde se pone una señal que identifica ciclistas, una... una



especie de radar que identifica, distingue entre un coche, una moto o un peatón, y advierte de la presencia delantera de ciclistas. Eso se va a poner entre 3... 3 señales luminosas con el detector, uno entre Castrodeza y Wamba, otro entre Fuensaldaña y Valladolid y otro entre... entre Renedo y Castronuevo, que identifican y te advierten de que delante de ti está circulando un ciclista. Suponemos que eso funcionará, y si funciona, indudablemente, se intentará colocar más radares y señales de esas en otros... en otras carreteras de las que están previstas, ¿no?

Hay otros puntos que nos dice, bueno, pues que hay que hacer una labor de conservación y limpieza de los arcones. Por supuesto. Y se están haciendo y igual tienen que hacerse alguna más, ¿no?

Y luego impulsar acuerdos con la... con la Jefatura Central de Tráfico, en la Dirección General de Tráfico. Y ya se hizo ya un acuerdo. El día diecisiete de octubre del dos mil dieciséis se hizo un Convenio de colaboración en materia de seguridad vial con estas actuaciones programadas, intentando el calmado de las carreteras, las investigaciones técnicas y el impulso también de acciones formativas, informativas, técnicas y de divulgación de todo este... de todo este asunto, que nos preocupa.

Por lo expuesto, bueno, hay que tener en cuenta que la Junta de Castilla y León ya tiene identificados sus vías interurbanas más frecuentadas por ciclistas. Está realizando actuaciones para mejorar la seguridad de los ciclistas en su red de carreteras autonómicas (señalización, limpieza), y que ya ha suscrito ese convenio en colaboración con la Dirección General de Tráfico para mejorar esta seguridad vial en las carreteras autonómicas. Por lo tanto, no vamos a... a votar a favor de la PNL presentada. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. Pues para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Briones Martínez.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Bien. Muchas gracias, señor presidente. Bueno, pues, en primer lugar, agradecer a sus señorías, especialmente a Ciudadanos, pues su apoyo a esta iniciativa, que, como bien ha dicho, bueno, parece que va a tener continuidad y hay aspectos similares con la proposición que se presenta posteriormente.

Estamos de acuerdo, prácticamente, en... en las mismas cosas. Mire, nosotros no queremos tampoco que se vaya a meter más gente en la... en la cárcel precisamente. Ir a un sistema penal duro, como ha dicho, por el mero hecho de hacerlo, sino porque, desde luego, han vulnerado... vulneran la ley y porque no se puede dejar a una persona que sufre un accidente, no se le puede dejar, darse a la fuga y dejarle ahí y esperar que incluso pueda tener unas consecuencias funestas, incluso la muerte, como ha pasado en muchos casos.

Por tanto, muchísimas gracias por el apoyo y espere de nosotros... estoy seguro que mi grupo también va a apoyar la... la otra proposición que ustedes plantean, porque van en el mismo sentido, en mejorar la... la seguridad vial y favorecer que los ciclistas, desde luego, tengan el... si es posible, menos accidentes, y, si al final los tienen, pues se les dé las... sin duda alguna, la asistencia necesaria.



Lo mismo digo de... del Grupo de Podemos, a Ricardo, y a favor... ellos hablan fundamentalmente de aumentar la vigilancia en las carreteras para proteger a los en bicicletas. Es una de las proposiciones, de los puntos que nosotros traemos en... en esta proposición, y es absolutamente razonable, porque si las cosas fueran tan bien, tan bien como parece ser que dice el Partido Popular, seguramente no habría accidentes, no habría pasado a lo mejor lo que pasó en León y no hubiéramos tenido esas... esas terribles y luctuosas noticias.

Miren, y ya contestando al Partido... al Partido Popular, que dice que no va a votar... no va a votar a favor. Mire, la autocomplacencia no sirve para nada, no sirve para nada. Si fueran a... si nosotros planteáramos en nuestra proposición no de ley alguna parte de nuestras propuestas de resolución que supusiera un esfuerzo importante para no ser asumidas, mire usted, podríamos incluso transaccionar o llegar a un acuerdo. Pero es que si usted se ha leído con... con detenimiento, en lo que nosotros estamos pedido, es en la primera, la segunda; la primera es identificar las vías interurbanas de titularidad municipal frecuentadas por ciclistas. No están todas identificadas. No están todas identificadas, y por lo tanto ese es el objetivo. No pedimos nada extraordinario, nada.

En la segunda, aumentar la limitación de velocidad en estas vías durante los fines de semana del año y durante los meses de junio a septiembre, como se empieza a hacer en otros sitios. Tampoco, ¿eso... eso es un disparate? Me parece a mí que no lo es.

En cuanto a la señalética. Bueno, aquí parece ser... Ustedes dicen que es la adecuada, y nosotros vemos -y ustedes también pueden acceder, sin duda alguna, a las webs de todas estas asociaciones- que están diciendo que no es... que... que, hasta ahora, no se... existe un problema de cara a la... a lo que son estas... la señalética en estas vías. Y, por lo tanto, si se frecuentan habitualmente por ciclistas, si pedimos una limitación de velocidad, y lo que pedimos, fundamentalmente, es que se aumenten si... si son necesario, que alguien haga un informe en el que aparezca realmente si son o no necesarias ese aumento de señales, ese aumento de carteles. Usted decía que había 421 carteles. ¿Esos son suficientes? ¿Esas señales, ya de por sí, resuelven el problema de señalar adecuadamente lo que son estas... estas vías? Pues no.

Como le he dicho, y además podría usted comprobarlo perfectamente, no solamente si acude a estas... a estas webs, sino, además, existen algunos organismos cuasi oficiales, donde se está diciendo -y hablo de algunas asociaciones que son muy importantes, por ejemplo, de Stop Accidentes- lo que decía, por ejemplo, el Ministerio Fiscal, que es el que se ocupa expresamente para este tipo de... de accidentes en el... y sobre todo en el... en la ponencia de la... de la ley que se está modificando ahora, bueno, pues es que hay que buscar el modo más eficaz de evitar los accidentes de tráfico, que son de por sí muy difíciles de predecir, pero es que nuestras carreteras, como usted bien sabe, son muy estrechitas.

Asisten... Existen zonas en nuestra Comunidad Autónoma, o carreteras en la Comunidad Autónoma que son muy estrechitas. Y yo le puedo hablar, por ejemplo, de la Nacional 122 en algunos tramos. Fíjese usted lo que le digo, de la Nacional 122 no podemos impedir a los ciclistas que vayan por ahí. Pronto irán los del patinete, que eso habrá que mirar a ver, y seguramente algún grupo traerá una proposición para que... que se acabe regulando. Pero algo tendremos que decir. No podemos dejar



todo, prácticamente, a que corra por cuenta de la Dirección General de Tráfico, que también está llevando estas medidas a efecto, pero eso no... eso no puede ser.

Por lo tanto, usted me habla y ha hablado aquí, o nos ha anunciado, parece ser un... un proyecto piloto, ¿eh?, un proyecto piloto que consiste que un detector advierte de la presencia de ciclistas. ¿Y usted cree que es... con eso suficiente? Es decir, lo van... lo van a extrapolar: van a empezar en un sitio y dicen "vamos a ver"; ¿y con eso se va a resolver? Si eso es que... no son... sabe usted que no son vías seguras. Lo sabemos todos. Y, por lo tanto, lo que yo quiero, lo que nosotros tratamos es de lograr que ustedes sean conscientes de que hay que aumentar estas medidas, que hay que impulsar el aumento de controles, que hay que hacer una guía explicativa, que hay que intentar establecer un plan especial de limpieza. ¿Han hecho algo con el tema de limpieza? ¡Es que no están haciendo nada en sus carreteras, en la conservación y el mantenimiento! Si vemos cómo se están presentando proposiciones no de ley pidiendo, precisamente, que se corrijan muchos de las irregularidades, muchos de los defectos. Pues usted imagínese donde no hay arcén en esas carreteras y que no tienen sitio para que un ciclista, en un momento determinado, se tenga que ir a la... a la cuneta.

En fin, yo creo que cometen un grave... un craso error. Nosotros, mientras haya un accidente, mientras un ciclista tenga que pegar el volantazo y tirarse cuando... cuando viene un... -porque en algunas carreteras no... no... no caben prácticamente -cuando están adelantando los... los vehículos; mientras haya un riesgo potencial para los ciclistas que transitan por nuestras carreteras, vamos a seguir presentando iniciativas de este tipo. Iniciativas que no tienen un coste económico y que tampoco implican un reconocimiento de que la Junta esté haciendo mal las cosas, pero sí implica un reconocimiento de que la Junta podría hacer mejor las cosas porque ha habido tres muertos desde el pasado año. ¡Hombre, pues algo... algo tendremos que ver! Igual podíamos haber evitado algo. Con estas medidas, sin duda alguna, no garantiza que no vaya a haber accidentes, pero va a mejorar la seguridad de los ciclistas que transitan por las vías de nuestras carreteras autonómicas. Muchas gracias.

Votación PNL/001562

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. Pues, concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Nueve. Y abstenciones, ninguna. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: diecisiete. Votos a favor: ocho. Votos en contra: nueve. Abstenciones: ninguna. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por el señor secretario se dará lectura al tercer punto del orden del día.

PNL/001614

EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):

Gracias, presidente. **Proposición No de Ley, la 1614, presentada por los procuradores don José Ignacio Delgado Palacios, doña María Belén Rosado**



Diago y don David Castaño Sequeros, instando a la Junta a elaborar un mapa de los tramos de carretera con especialidad siniestralidad para los ciclistas y a adoptar, en colaboración con la DGT, campañas de concienciación y conducción para reducir el riesgo de los ciclistas en vías interurbanas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 310, de uno de septiembre de dos mil diecisiete.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. Pues, para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, en representación de los señores procuradores proponentes, don José Ignacio Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Esperemos, aunque ya lamentablemente nos tememos el voto del Partido Popular, pero vamos a intentar profundizar e intentar convencer a todos.

Conjugar la movilidad y la seguridad vial es uno de los principales premisas para que... para la que es necesaria la colaboración y esfuerzo de todos los agentes sociales. Un objetivo que se reformula constantemente a medida que los núcleos de población van desarrollándose y, por extensión, se antojan fundamentales nuevas medidas para garantizar la convivencia entre todas las formas de transporte.

Por desgracia, la igualdad y el respeto de todos los usuarios de las vías públicas está aún lejos de poder materializarse, y por esa razón es necesaria una mayor atención para que todos los elementos de especial vulnerabilidad... Precisamente, los usuarios de las bicicletas son, tanto en vías urbanas como interurbanas, los colectivos que sufren con especial sensibilidad las imprudencias de los conductores de vehículos a motor que utilizamos las carreteras de nuestra Comunidad.

Un repaso a las estadísticas refleja la delicada posición de los ciclistas en circulación. Recientemente, un informe de la Dirección General de Tráfico advertía que los últimos diez años el número de accidentes en los que se han visto involucrados conductores de bicicletas se ha disparado, desde los 2.520 siniestros hasta los 7.186 en dos mil dieciséis. En estos últimos diez años también, más o menos, hay... ha habido 400 muertos en nuestras carreteras. Y son datos... datos espeluznantes. Este dato también adquiere una mayor relevancia frente al descenso de un 7 % de aquellos percances en los que no hubo presencia de usuarios sobre las dos ruedas.

Tanto en ciudad como fuera de ellas, es... es el ciclista la parte activa más perjudicada siempre por las imprudencias al volante, siendo el vehículo que más accidentes sufre en contextos urbanos, como en que los... como también los que más muertos en circulación deja por carreteras convencionales: el 83 % de los ciclistas fallecidos se dan en vías interurbanas. Además, los daños que sufren los heridos suelen revestir una importante gravedad, siendo las lesiones cerebrales el resultado más frecuente, aun contando con el casco para la circulación. Y, desde luego, accidentes que dejan muchas secuelas y, lamentablemente, para muchos muchos años en muchas de las ocasiones.



Hace ya un año el Grupo Parlamentario Ciudadanos registró una proposición no de ley encaminada al fomento de la bicicleta en Castilla y León, como una de las formas de movilidad más relevantes y efectivas en el futuro, dentro de las ciudades cada vez más densas y que necesitan soluciones para combatir las congestiones de tráfico que habitualmente se producen en las grandes urbs. Asimismo, nuestra Comunidad cuenta con un rico y diverso entorno natural que invitan a recorrerlo a través de este vehículo para una mayor contacto tanto los parajes de nuestro territorio con gran patrimonio histórico y natural, como hemos dicho muchas veces. Lógicamente, aquí también habrá que hablar en un futuro, que ya le tenemos aquí, sobre la implantación y proliferación del patinete, que ya está dando también bastantes accidentes, incluso algunos mortales, como hemos visto recientemente.

Tampoco se puede olvidar ni obviar la transcendencia del proceso de transformación que los entornos urbanos están sufriendo como respuesta a una necesidad de convivencia en núcleos cada vez más poblados y visitados. Algunas urbes han asumido que, para adecuarse a los modelos de vida del futuro, debe avanzarse en la remodelación bajo el concepto de *smart cities* o ciudades inteligentes: en ellas, la movilidad responsable, sostenible y respetuosa con todos los ciudadanos es una prioridad y debe de serlo, y, entre las medidas adoptadas, se encuentra el uso preferente de la bicicleta. Como muestra, muchas de las capitales de nuestro país ya cuentan con los servicios públicos con este tipo y con una gran acogida ciudadana en muchos casos, aunque quedan, desde luego, muchos carriles-bicis por acondicionar y mucha más, desde luego, campañas de concienciación para el buen uso y disfrute de estas bicicletas.

En esta... en la misma senda es destacable, también, el aspecto lúdico y deportivo de este medio de transporte que cada fin de semana, sobre todo, reúne a miles de usuarios que deciden recorrer las vías interurbanas como una forma de ocio en auge. De hecho, según el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por los datos recogidos para la encuesta de hábitos deportivos en España, el ciclismo es la principal opción entre los españoles, con un 38,7 % del total. Además, existe una tendencia en pleno crecimiento para la celebración de campeonatos y eventos deportivos en los que el número de participantes no deja de crecer y aumentar. Entre las distintas modalidades de uso de la bicicleta, tanto combinada (como triatlón, duatlón) como de forma exclusiva (ciclismo en ruta, de montaña, de carretera, etcétera), su presencia entre las actividades de la población es más que notable y evidente.

Desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, creemos que el disfrute de la bicicleta, ya sea en desplazamientos urbanos como por razones de ocio o deporte en carretera, no puede verse empañado por una elevada sensación de inseguridad o incertidumbre que el usuario pueda sentir cada vez más que decide usarla. Incluso también se está potenciando y se debería de potenciar usar la bicicleta para acudir al trabajo, ¿eh? Desde luego, estamos muy lejos de los parámetros de países de la Comunidad Europea, que, donde vamos a veces de turismo, vemos la ingente cantidad de bicicletas, como Bélgica, Francia, Alemania, etcétera, y aquí estamos a años luz.

Este vehículo será, a todas luces, uno de los medios con mayor importancia en la configuración de nuestros estilos de vida, siendo una obligación avanzar en su uso con garantías, por supuesto, para todos, y que no dé la sensación de que nuestros ciclistas parece, como nos dicen muchos de ellos, que se juegan la vida cada vez



que simplemente hacen uso de ella o practican este deporte. Desde luego, también ayuda que cada vez que hay eventos deportivos de ámbito nacional o internacional, como el Tour de Francia, la Vuelta Ciclista, etcétera, y, como ya hemos dicho, proliferan muchas, cada vez más, el uso y el disfrute de la bicicleta.

Pero los datos son contundentes: esos 400 muertos en la última década; accidentes en vías interurbanas (mire, 1.082 accidentes en vías interurbanas hubo en dos mil nueve); en las ciudades, 2.387. Pero es que los últimos datos, en dos mil quince, ya se aumentaron, casi se duplican: 2.013 en vías interurbanas, a 5.173 en urbanas o en ciudades. O el número de hospitalizados: se pasó, en dos mil nueve, de 489 (y hablamos de hospitalizados con accidentes graves) a 652 en dos mil quince, y, lamentablemente, siguen sumando.

Por eso, a pesar de que el Partido Popular ande diciendo –y es verdad que se están tomando medidas, se está haciendo, como se suele decir, a veces lo que se puede, y es evidente que estamos viendo mayor señalización, se están acomodando, a veces ensanchando, en las medidas de lo posible, los arcones, carriles bici –vuelvo a decir–, en mucha menor medida de lo que es necesario, deberíamos todos sumarnos a que esto sea una realidad lo antes posible.

Y, mire, ya vamos a la propuesta de resolución, muy similar en parte a la que el Partido Socialista nos presentaba anteriormente, que dice: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León: uno, elaborar e identificar, en colaboración con las Administraciones públicas, un mapa de tramos con especial siniestrabilidad para los ciclistas de Castilla y León; y punto dos, tomar todas las garantías necesarias para que, en colaboración con la Dirección General de Tráfico, se elaboren y difundan campañas de concienciación y conducción segura para reducir al mínimo los riesgos de los ciclistas en vías interurbanas de nuestra Comunidad”.

Esperemos, sinceramente, que todos lo apoyemos. Damos las gracias a todos los grupos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. Pues en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Ricardo López Prieto.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Bien, gracias, presidente. Bueno, nosotros ya hemos adelantado en el anterior debate nuestro voto a favor. Repetir que es necesario pues crear... aumentar la vigilancia y proteger a los usuarios de la bicicleta. Escuchar ciertos argumentos son realmente sorprendentes. Y, bueno, pues pedir al Grupo Popular que, bueno, que reflexione, que se está quedando solo ante esta reclamación de crear un entorno seguro para los ciclistas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Pues muy bien, muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Ana María Muñoz de la Peña.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

Gracias, presidente. Bueno, pues, sin duda, desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a apoyar esta propuesta que plantea, muy similar, ciertamente, a la que acabamos de debatir; un poco menos concreta, pero en el fondo lo que pretende es exactamente lo mismo.

Incrementar la educación vial con campañas de concienciación ciertamente es fundamental, es importantísimo, pero no podemos obviar las distintas competencias de las Administraciones; diferencias entre las vías urbanas, de competencia municipal, las de la... de competencia de la Comunidad Autónoma; incluso, dentro de las interurbanas, las de competencia autonómica, competencia de las diputaciones provinciales y de los distintos ayuntamientos, también, que se ven... se ven implicadas.

Elaborar, ciertamente, un mapa de tramos de especial siniestralidad, entendemos que tiene un doble objetivo, ¿no? Por un lado, la señalización de los tramos como medida de prevención; señalización horizontal, señalización vertical, pero como medida de prevención. Pero es importante también el adoptar medidas de seguridad para suprimir la posible peligrosidad de un punto considerado especialmente siniestro, ¿no? Ampliar arcenes; suprimir desniveles bruscos de lo... al finalizar las calzadas o en los laterales de las calzadas; mover barreras de protección, ¿no?, que en unos casos sí pueden servir, y son buenas como medidas de protección para determinados vehículos, pero en caso de ciclistas a veces se convierten en barreras absolutamente insalvables, ¿no?; ampliar las calzadas; o desbrozar debidamente todos los arcenes. En fin, una serie de medidas que, desde luego, son fundamentales suprimirlas para evitar la peligrosidad.

Y aquí aparecen las complicaciones. Por un lado, las distintas competencias de las Administraciones y, por otro lado, la disponibilidad de recursos económicos para poder afrontar todo este tipo de medidas. Algo que su propuesta, evidentemente, no resuelve, pero que es necesario acometer.

Sobre todo en carreteras locales: 49 % de la red de la Comunidad Autónoma de Castilla y León es competencia de las entidades locales, casi 16.000 kilómetros, y la red básica local, 4.241 kilómetros, de competencia de la Comunidad Autónoma, donde, como bien saben, aún tenemos cientos de kilómetros con anchura de calzada de 4 metros. Y en las carreteras de competencia de las entidades locales, en muchos casos, llegar a 4 metros es un lujo, ¿no? Por tanto, ya esta situación por sí misma es un peligro que hay que resolver. Están identificados más de 300 puntos peligrosos, en torno a 1.300 accidentes de tráfico con víctimas se producen todos los años, más o menos, en nuestra Comunidad Autónoma. Es mucho trabajo, desde luego, el que queda por hacer, es mucha la inversión que se necesita.

Y luego, por otro lado, están las vías urbanas, que, bueno, al final, muchas de ellas disponen de carriles especialmente adaptados para bicicletas, que en muchos casos no cumplen los parámetros de seguridad respecto a la anchura, bordillos en su entorno o facilidad de acceso en los cruces. Además, se complica mucho cuando deben compartirlas con lo que la Dirección General de Tráfico clasifica como vehículos de movilidad personal, o de movilidad urbana, con batería o eléctricos. Y tenemos 1.000 modalidades, cada día hay modalidades nuevas y distintas, que de momento un poco están circulando solo en tramos urbanos, pero cualquier día nos los vamos a encontrar también en las carreteras, sobre todo en carreteras de competencia de entidades locales, ¿no?



En fin, estamos de acuerdo en que, bueno, más pronto que tarde habrá que regular su uso, sus medidas de seguridad, sus condiciones y sus obligaciones con respecto a estos vehículos... este uso de vehículos nuevos. Pero, en cualquier caso, la iniciativa que plantea cuenta con nuestro respaldo, sin ninguna duda, y como así espero que cuente con el respaldo de todos los grupos. Porque, ciertamente, existe la dificultad de las competencias, existe la dificultad de la inversión necesaria, pero cuanto antes se acometa, antes se pueden resolver los problemas que... que en este momento, cada día, que realmente son más acuciantes. Nada más, presidente. Y gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Pues muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Blanco Muñiz.

EL SEÑOR BLANCO MUÑIZ:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, yo, como hemos comentado antes, los dos puntos de resolución que se proponen no dejan de ser también parecidos al punto 1 y punto 7 de la PNL que hemos tratado antes. Hombre, entre una cuestión y otra, pues se han ido desgranando otros matices y algunas otras cosas. Se hace... se esgrime, no sé, que es que en la carretera nacional ha habido un problema, y, hombre, eso es la carretera nacional; que en la provincial, que la mayor... que ha habido 300 accidentes, y la mayoría en los pueblos y ciudades. Y donde nosotros tenemos competencias son donde tenemos competencias.

Que dice que hay que hacer un... un mapa de tramos con especial siniestralidad. Pues es que ya está... ya está haciéndose. O sea, es una de las competencias o de unas cuestiones que se planteó en el acuerdo que se ha hecho con la Dirección General de Tráfico, a su vez a nivel también nacional, ¿no? Que el objetivo es identificar rutas seguras para los ciclistas y sitios de especial siniestralidad mediante la adopción, entre otras, de las siguientes medidas: señalización de la ruta, disminución temporal del límite de velocidad según el tipo de vía durante el fin de semana (sábados, domingos y festivos la velocidad de circulación está limitada a 70 kilómetros por hora durante un período horario que suele ser entre las nueve y las catorce). O sea, se están intentando posicionarnos en estas cuestiones y haciendo lo que... lo que se puede hacer.

¿Que indudablemente tendríamos menos problemas si las carreteras tuvieran todas un arcén de metro y medio o una vía para ciclistas? Claro, por supuesto. Si tuviéramos un guardia en cada coche para que no hubiera... Pues sí, posiblemente. Claro. Vamos, a una de las carreteras identificadas como de uso de los ciclistas es la de Aranda a Caleruega. ¿La limitamos a 30 kilómetros por hora, que parece que si se va a 30 kilómetros por hora es más difícil que haya un problema de colisión del coche con el..., la limitamos a 30 kilómetros por hora? Seguramente que no. ¿Podía ser una... una de las cuestiones que podíamos adoptar o pedir, que esa limitación para proteger...? Pues, hombre, tenemos que tener un poco de ver, de visión de la realidad, no solo de la protección, que es algo en lo que debemos de trabajar mucho, sobre todo en la concienciación, en la concienciación.

O sea, antes, igual antes, hace unos años lo pensábamos de otra forma. Hace unos años decíamos "oye, es que, joé, el ciclista ese, pero ¿por qué se atreve a ir



por esa carretera, que sabe que voy a pasar yo, que pasamos nosotros?”. No, ahora estamos concienciándonos, diciendo “no, no, es que los ciclistas tienen tanto derecho a utilizar la carretera como nosotros”. Y tenemos que tener las debidas precauciones, y tenemos que desplazarnos un metro y medio o contenernos cuando adelantamos, para no producir ningún problema al ciclista. Y lo hacemos. Claro, es un tema de concienciación, que lo vamos a ir tomando poco a poco, seguramente, ¿no? Y de ahí viene, a su vez, esos programas de concienciación, esas campañas que va a haber, y hay esos carteles, y estamos trabajando en a ver qué cosas podemos hacer más, dentro de las que podamos hacer.

Pero es que se habla, se generaliza a todo. Si es que la mitad de los accidentes, los problemas o la mayoría es en... son en otro sitio. es que... es que los nuevos vehículos, los bordillos. No sé cuántos bordillos hay en... en las carreteras titularidad de la Junta, ¿no? Y da la sensación o parece como se pretende dar la sensación de que es que en la Junta de Castilla y León no nos movemos nada y no nos importan los ciclistas. Sí, nos movemos y nos importan los ciclistas, y hay que tomar, indudablemente, medidas correctivas en el futuro, y hay que, sobre todo, conculcar en los usuarios de la vía, y tanto en los ciclistas como en los conductores, que tienen que tenerse un respeto y demás, y hay que hacerlo. Pero no... lo cual no quiere decir que no lo estamos haciendo.

Entonces de ahí que nosotros digamos que no. Es que ya lo estamos haciendo. ¿Todo lo que es posible? No. Quien estuviera, quien estuviera. O ponemos en cada carretera un carril bici o dos, y puentes elevados, o... Es muy... es imposible. Entonces, estamos haciendo cosas, seguramente que no todas las que quisiéramos, indudablemente, ni en esto ni en otras cuestiones. Pero en la que se plantea, pues nos parece que lo que estamos haciendo hasta ahora mismo, con las posibilidades que tenemos, son las suficientes. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Pues muy bien, muchas gracias. Pues para cerrar el debate y cerrar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don José Ignacio Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Me... desde Ciudadanos vamos a recordar unas cuestiones yo creo que fundamentales. La seguridad de los ciclistas yo creo que para todos, para todos, incluido el Partido Popular, es prioritaria. Hace poco hemos llegado todos los grupos, sobre todo Partido Popular, Partido Socialista y Ciudadanos, en el Congreso de los Diputados, pues a unos acuerdos para que los ciclistas, recordando que son los más vulnerables y frágiles de la carretera, para garantizar su seguridad y proteger sus derechos de una manera especial.

Gracias a ese acuerdo, hubo tres cambios fundamentales en el Código Penal, que es a lo que se referíamos antes: la protección de las víctimas en accidentes de tráfico, protección que se centra sobre todo especialmente en las víctimas más vulnerables, peatones, ciclistas y motoristas (hasta ahora, el 90 % en muchos de estos casos estaba sin protección); segundo, se tipifica un nuevo delito de abandono, que es el que nos hemos referido, del abandono de las víctimas en la carretera, y



la fuga (ya no podrán ser y quedar impunes como se hacía antes, y tendrán penas hasta cuatro años de cárcel); y tercero, el tema de alcohol y drogas, para que esté fuera de nuestras carreteras, también tiene, desde luego, pues era considerado una imprudencia grave.

Y es que no se trata de que los tramos, que dice el Partido Popular, sean autonómicos, municipales o estatales. Yo creo que el uso de la bicicleta, o el ciclista, ¿usted piensa que, cuando se monta un ciclista que sale de Valladolid hacia Renedo o hacia..., piensa que si está en Valladolid, si está en Renedo...? Va y disfruta de su deporte favorito; o a trabajar, en alguno de los casos. En fin, no le preocupa tanto dónde, sino, desde luego... Como decía la portavoz del Partido Socialista, esas competencias que están, lógicamente, dispersas, en el sentido que las municipales, las autonómicas y estatales y las de las carreteras de las diputaciones provinciales, que habría mucho también que decir, porque, claro, todos llegamos donde llegamos y están en el estado en que están en muchos de los... de los casos, se trata, al fin y al cabo, de mejorar, vuelvo a decir, la seguridad de nuestros ciclistas.

Y cuando me decía del tema de los tramos, pues me estaba acordando yo... usted recordará el grave accidente, por ejemplo, en... ustedes recordarán, en Oliva, en Valencia, incluso a grupos, a grupos ya, no es un ciclista solitario, sino a grupos de ciclistas, en ese caso eran seis, se les llevó por delante, por cierto, una conductora con problemas de alcohol y drogas, como todos lamentablemente recordamos, y fallecieron dos y los demás con unas consecuencias y unas graves consecuencias de salud evidentes, porque fueron accidentes muy graves.

Se trata de poner soluciones, sinceramente. Nosotros por eso decimos que en el mapa dice usted que se está trabajando. Claro, solo faltaba. Se está trabajando, pero, desde luego, hay que mejorar la sensación de los ciclistas tengan cuando salen hacia las carreteras. Usted ponía el ejemplo de Aranda-Caleruega, ¿eh?, por ejemplo. Esa carretera se usa mucho, de Aranda hacia Silos. Es una carretera, sobre todo hasta Santo Domingo de Silos, donde incluso ahora se está trabajando en un sendero, digamos, de Santo Domingo, para que incluso haya carriles por caminos de parcelarias para las bicicletas de montaña, porque usted sabe que esas... ese tipo de... de sendas no se puede usar por las carreteras... por las bicicletas convencionales, donde también hay, como en muchas ciudades, en el caso de Aranda de Duero, pues grupo de ciclistas semiprofesionales, que tienen gran afición y que, vuelvo a decir, que, gracias a Dios, se están fomentando cada vez más.

Y, desde luego, no todas las carreteras comarcales tienen que tener algún tipo, digamos, de prioridad, pero sí que es verdad que aquellas que al menos las tengan, pues, hombre, o se haga una especie de carril bici en la parte que se pueda, o se mejoren los arcones, en fin, se hagan algún tipo de medidas. Porque, claro, la señalización es la más sencilla y la más fácil. Es decir: todos a 30 por hora. Pues, hombre, desde luego, ni es viable ni tiene mucho sentido ni muchas expectativas de que sea una realidad, porque lógicamente sería más pernicioso que otra cosa.

Se trata, vuelvo a decir, primero -por eso el segundo punto nuestro es fundamental-, las campañas de concienciación. Un ciclista tiene los mismos derechos de seguridad vial que todos, y no podemos verle, pues eso, casi casi, como usted ha reflexionado, a veces como un estorbo: "joé, ya está el ciclista este; no tendrá qué hacer otra cosa un sábado o un domingo". No, no, están haciendo lo que les apetece, lo que les da, lógicamente, como cualquier... Están desarrollando un deporte,



y además cada vez más en auge, y desde luego todos tenemos que, de una vez por todas, poner las medidas adecuadas.

Yo... lamentamos mucho desde Ciudadanos, de verdad, que el Partido Popular, no sé por qué, diga que... en fin, como le ha dicho alguno, la autocomplacencia, el pensar que ya estamos trabajando, pensar que somos los mejores, pues me parece a mí que luego los ciudadanos no lo perciben, ¿eh? Hágaselo usted mirar. No lo suelen percibir no sé por qué. Y luego nos ponen a cada uno en nuestro sitio. Pero, desde luego, tenemos que trabajar y tenemos que intentar que este número tan catastrófico de... de muertos y de accidentes de... de ciclistas sea el menos posible.

Por otra parte, pues agradecer a Podemos y al Partido Socialista su apoyo a esta proposición no de ley, a esta propuesta de resolución. Y ya vemos que lamentablemente no va a salir por el voto en contra el Partido Popular. Pero, en fin, vamos a intentar yo creo que todos trabajar en el buen sentido; que al menos esto sirva, porque realmente la sociedad demanda que tengamos este tipo de iniciativas y, desde luego, trabajemos más, pero bastante más, todos, ¿eh?, estemos donde estemos, en los ayuntamientos, en las diputaciones, en la Junta de Castilla y León, para evitar, en lo... en la medida de lo posible, que no haya un muerto más en nuestras carreteras en Castilla y León. Muchas gracias.

Votación PNL/001614

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Pues muy bien. Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Nueve. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: diecisiete. Votos a favor: ocho. Votos en contra: nueve. Abstenciones: ninguna. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por el señor secretario se dará lectura al cuarto punto del orden del día.

PNL/002163

EL SEÑOR MONTERO MUÑOZ:

Gracias, presidente. **Proposición No de Ley, la 2163, presentada por los Procuradores don Ricardo López Prieto y don Carlos Eduardo Chávez Muñoz, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan en relación con el personal que trabaja en la extinción de incendios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 455, de cinco de septiembre de dos mil dieciocho.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias. Pues para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Ricardo López Prieto, por un tiempo máximo de diez minutos.



EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Bien. Gracias, presidente. Bien, pues vamos a hablar de los incendios forestales porque se han convertido en los últimos años en uno de los problemas medioambientales más importantes motivados por el cambio climático. De hecho, bueno, así recordábamos anteriormente al director general que en Castilla y León en dos mil diecisiete 2.548 incendios forestales calcinaron más de 40.000 hectáreas, una cuarta parte de ellas fue superficie arbolada.

Los incendios forestales no solo generan importantes riesgos para nuestro patrimonio, también para las personas, tienen un alto coste para aquellos territorios que lo sufren al perder una fuente de recursos. También generan unos enormes gastos públicos para su extinción y posterior recuperación, y sobre todo pues pone en riesgo a las personas, especialmente a las que forman parte del operativo.

La campaña de lucha contra incendios forestales en Castilla y León está activada desde el uno de enero hasta el treinta y uno de diciembre. En este período la Junta despliega el operativo en función de las circunstancias de riesgo en cada estación del año de acuerdo a unos determinados parámetros. Parámetros que ya hemos criticado desde este grupo parlamentario, ya que los incendios forestales pues pillan a la Consejería con el pie cambiado entre los meses de enero y junio: se declaran incendios forestales y no hay ninguna cuadrilla de tierra operativa en el terreno. Por ejemplo, como ha ocurrido este año en la provincia de León, en el incendio que arrasó 640 hectáreas en Santa Coloma del Curueño, un año donde hemos tenido la mejor campaña de los últimos 30.

Y en este sentido, bueno, pues recordar, si cabe, que nosotros somos más partidarios de tener un operativo activo los 7 días de la semana, entre otras cosas, por la propia gestión de los recursos públicos, porque es mucho más caro la extinción que la prevención.

Pero con la llegada de la época estival, con el comienzo de la fase de mayor peligro, desde el uno de julio al treinta de septiembre, se produce el mayor despliegue del operativo, que está marcado por varias líneas de actuación según las define la propia Junta. Entre ellas, el carácter integral, que provoca, por ejemplo, que los tratamientos silvícolas de las cuadrillas de tierra o que el trabajo ordinario de los técnicos de guardia y de los agentes medioambientales se complementen con la extinción a partir del momento en que se declara un incendio forestal.

Y esto, ya lo hemos denunciado, está provocando largas jornadas laborales. Más de 12 horas de trabajo, en algunos casos hasta 16 horas, algo especialmente significativo con las cuadrillas de tierra, ya que realizan un trabajo físico muy grande, no sé si alguno de ustedes ha tenido la oportunidad de experimentarlo.

Y otro de los aspectos del operativo en Castilla y León, tal y como lo estructura el Partido Popular, es su carácter autonómico. Tenemos 9 centros provinciales que atienden a toda la Comunidad, con medios distribuidos a lo largo y ancho del territorio, pero que en ocasiones estos medios de extinción, en el momento que se declara un incendio forestal, pues son desplazados conforme a las necesidades donde hay que atender esa eventualidad.

En este sentido, las propias características de la Comunidad, su importante extensión territorial, implica que en demasiadas ocasiones el personal que participa en la extinción tenga que desplazarse... tenga que hacer grandes desplazamientos



hasta que llega a ese territorio afectado, que, recordemos, hasta este momento, pues este personal, todo este personal está desarrollando su trabajo habitual, su jornada laboral habitual, que... lo que provoca pues, como hemos dicho, largas jornadas laborales.

Así que, en base a estas dos características -el carácter integral y el carácter autonómico que da el propio Partido Popular, la propia Junta de Castilla y León, al operativo de prevención y extinción de incendios forestales-, pues los colectivos que lo conforman se encuentran compaginando su jornada laboral con las tareas de extinción. Y en numerosas ocasiones pues se encuentran con un exceso de horas de trabajo derivadas de la realidad que exige la presencia de estos trabajadores y de estas trabajadoras, más allá de los límites legales, ante la imposibilidad de realizar relevos por falta de personal cuando se está extinguiendo un incendio forestal.

Por ese motivo, entendemos que es necesario compatibilizar las tareas ordinarias del personal que forma parte de este operativo de prevención y extinción de incendios forestales, especialmente durante la época de riesgo alto, y para ello entendemos que hay que buscar fórmulas para dimensionar estas tareas ordinarias de todo el personal que forma parte del operativo a las propias exigencias en la época de riesgo alto, como es la extinción de los incendios forestales.

Entonces, planteamos una serie de medidas para que entren en marcha en la próxima campaña, en el próximo dos mil diecinueve, y para que en este época de máximo riesgo se busquen fórmulas que reduzcan estas ocasiones en que los trabajadores de las cuadrillas realizan trabajos sometidos a rendimiento, de manera que la situación habitual de las cuadrillas sea su permanencia en parada, en hora de parada y servicio, potenciando en este período la prestación de la extinción frente a la ejecución de obra.

Y, en el mismo sentido, solicitamos que se potencien las guardias de los técnicos y agentes medioambientales que actúan como directores y jefes de extinción, de manera que este técnico, este agente que acude a la extinción de un incendio, pues no acuda a su puesto de trabajo habitual, que permanezca disponible, que permanezca descansando, con el objeto de evitar que la jornada laboral de esta parte del personal del operativo se prolongue más allá de los límites legales en la época de riesgo alto, como hemos dicho, durante la extinción de los incendios forestales.

Y la segunda parte de esta proposición no de ley tiene que ver con los planes de igualdad. Afortunadamente, la inclusión de las mujeres en el operativo cada vez es mayor. En este sentido, entendemos que consolidar el empleo femenino es fundamental, y el trabajo forestal es perfectamente adecuado para ambos sexos, a pesar de lo cual pues la participación de las mujeres es todavía bajo.

En este sentido, nos ha sorprendido que no exista un plan de igualdad para todos los trabajadores y trabajadoras del operativo de prevención y extinción de incendios forestales en Castilla y León. Por eso reclamamos su elaboración con el objeto de confeccionar pues un diagnóstico sobre las necesidades de este personal, que incluya, entre otras cuestiones, la obligación de recoger en los pliegos de condiciones medidas para fomentar la igualdad, la corresponsabilidad y la inclusión de las mujeres en el operativo.

Bueno, pues llevamos toda la legislatura planteando iniciativas en relación a la mejora del operativo, del operativo de prevención y extinción de incendios forestales en



Castilla y León. En este caso la propuesta es concreta, va dirigida directamente a mejorar las condiciones laborales de todos aquellos hombres, de todas aquellas mujeres que forman parte de este operativo. Y que esperamos que el resto de grupos entiendan estas demandas y comprendan la oportunidad de aprobarlas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ignacio Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Ciudadanos va a apoyar esta propuesta de resolución. Básicamente, con matices, estamos pues de acuerdo en el fondo y en el discurso de esta propuesta de resolución, sobre todo en los dos puntos en lo que se refiere, sobre todo, en las épocas de máximo riesgo, que efectivamente son las que más nos preocupan a todos, pues el evitar que estas cuadrillas terrestres estén expuestas a eso, a demasiadas horas de trabajo, un trabajo que es muy complicado, es muy... en fin, es muy penoso, cuando sobre todo, lamentablemente, como en el año que nos referimos, hubo esos grandes incendios y esos miles de hectáreas quemadas y arrasadas, lamentablemente -y hay que recordarlo-, por estos desgraciados, estos terroristas medioambientales, que sin escrúpulo ninguno pues se dedican a hacer la vida a los demás lo peor posible. Y esperemos que alguna vez se acabe con este tipo de prácticas, aunque, lamentablemente, mucho queda por hacer.

Es verdad que, años como este que acabamos de pasar, los incendios han sido mucho menores, con lo cual nos tenemos que congratular por ello. Pero, desde luego, tenemos que estar siempre... ser previsores para futuros años con mayor sequedad y con mayor riesgo de incendios. Y, desde luego, estas fórmulas... estamos totalmente de acuerdo en buscar esas fórmulas que reduzcan las ocasiones para que los trabajadores no acumulen tantas horas. Y eso siempre pasa -desde Ciudadanos lo hemos dicho- por que esas cuadrillas terrestres no tengan esa precariedad en el empleo, por una parte, que son demasiado cortos sus períodos de contratación, deberían de ser cuadrillas permanentes; y para que... desde luego, conocen el territorio, fijan población, pueden compaginar perfectamente esos trabajos de prevención, selvícolas, de... en fin, de acondicionamiento de montes, limpieza de caminos, etcétera, etcétera, preventivos, que son fundamentales para evitar los incendios. Y, desde luego, no pasa porque a veces cuando más tenían que estar no digo descansados, pero sí más... en mejores condiciones, estas épocas de julio a septiembre, cuando suelen suceder los incendios, pues, lógicamente, estén en las mejores condiciones óptimas para hacerlo así.

Desde luego, coincidimos en que... y por otra parte es lógico que cuando haya un gran incendio se trasladen de unas provincias a otras las cuadrillas, que, lógicamente, pues hay que acudir donde la emergencia es mayor y fundamental, pero, desde luego, pues hay que compaginar también con ese derecho al trabajo y ese descanso, que es fundamental, sobre todo pues para que se eviten riesgos personales como, lamentablemente, en grandes incendios, como hemos visto, y no vamos a recordar ahora aquel famoso de Castilla-La Mancha, donde incluso 14 bomberos forestales o agentes medioambientales y de cuadrillas pues murieron, ¿no?



Y en ese sentido se trata de aclararlo y de seguir trabajando en ello. Nosotros, desde Ciudadanos, al consejero, en la última comparecencia le habían... preguntamos si esos meses de contratación, de esas exigencias del... de aquel pacto entre PP y Ciudadanos, una de ellas es las exigencias de aumentar la contratación en cuadrillas terrestres. Sí que es verdad que se ha aumentado y estamos ya... es el número... un 6,7 el número de meses que se contratan por año, o 6,2, depende qué tipo de cuadrillas. Pero es verdad que queda mucho trabajo por hacer y es fundamental que tengan, primero, la seguridad y permanencia en su puesto de trabajo; desde luego, que no se les sobreactúe, digamos, y se les mande hacer demasiadas horas, sobre todo en estas épocas de verano, para que sean mucho más expeditivos y puedan realizar mucho mejor su trabajo.

Y en el segundo punto, desde luego, que está incardinado en el plan de igualdad, todo, todo, con toda rotundidad nuestro apoyo desde Ciudadanos, porque, efectivamente, se están viendo cada vez más mujeres que se están... incluidas en estas cuadrillas forestales, y no solamente también en las cuadrillas, sino en los técnicos y agentes medioambientales, que, lógicamente, hay que fomentar esa igualdad, esa corresponsabilidad y esa inclusión de las mujeres en este tipo de operativos. Y, además, incidiendo en que también en este tipo de cuadrillas la mujer es fundamental, vuelvo a decir, para fijar población, y, además, muchas veces en el mundo rural, como bien sabemos todos, no por decirlo muchas veces, tan necesitado y, en fin, tan fundamental, que todo este tipo de cuestiones se solucionen lo antes posible.

Tenemos un gran patrimonio natural. Acabamos de ver al director general de Medio Natural decir "bueno, pues se están haciendo actuaciones", pero, desde luego, ahí están nuestros montes, llenos de maleza, con gran peligro, muchas veces, de falta de prevención. Sabemos que los millones de hectáreas son muchos y grandes, pero, desde luego, ese plan estratégico, efectivamente, que hoy mismo reconocía que está sin determinar y que hay que seguir trabajando en ello, este tipo de medidas pueden ayudar y mucho a hacerlo mejor, más viable, y, sobre todo, que nuestros montes, ese gran patrimonio natural de Castilla y León, les sigamos disfrutando y teniendo todos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ignacio Aceves Galindo.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Bien. Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Tenemos en debate una proposición del Grupo Parlamentario Podemos, que fundamentalmente viene a proponer una serie de mejoras para la campaña de prevención y extinción de incendios forestales para el ejercicio dos mil diecinueve. Es obvio recordar que la posición de este grupo parlamentario sobre la temática de las políticas de prevención y extinción de incendios es sobradamente conocida en esta Cámara, donde en varias ocasiones, tanto en Pleno como en Comisión, pues hemos manifestado lo que es nuestra clara posición en cuanto a lo que significa en nuestra Comunidad una lacra que pone en entredicho y pone en peligro la pervivencia de una parte importante de nuestro territorio.



Defender el 51 % del territorio, que es lo que es territorio forestal, masa forestal en nuestra Comunidad, no es solo una competencia de la Junta de Castilla y León, sino que, señorías, es un deber parlamentario también, porque nuestro propio Estatuto de Autonomía, como saben, en el Artículo 4, lo declara como uno de los valores esenciales de nuestra Comunidad: la defensa del patrimonio natural.

Los socialistas defendemos, desde hace muchos años, la necesidad y la urgencia de promulgar una ley de prevención, investigación, extinción y reforestación de incendios forestales, como una herramienta de impulso político ante esta lacra, que, reconociendo que en este último año en nuestro país, por suerte para todos, y en nuestra Comunidad Autónoma, desde luego, ha significado la disminución de la superficie forestal quemada, debido fundamentalmente a efectos relacionados con la situación climatológica que durante la primavera y el verano hemos tenido en nuestra Comunidad, no tiene que, desde luego, servir nada más que como acicate para no bajar la guardia y, entre todos, corregir los desequilibrios existentes, los fallos y las faltas presupuestarias que hemos venido observando durante los últimos años. Todo ello para defender este patrimonio tan importante para nuestra tierra.

Nuestra posición también siempre ha sido la de modificar el INFOCAL. El plan de incendios forestales de Castilla y León necesita, como hemos reiterado en varias ocasiones, una modificación, una adaptación a la nueva normativa del Estado, a los nuevos tiempos en los que vivimos, a los impactos que significa en nuestra tierra el cambio climático, que nos lleva a tener períodos elevados de temperatura en el mes de enero, y, por el contrario, en otros meses, como el mes de agosto, descensos y diferencias térmicas importantes. Y todo ello nos debe de permitir, entre todos, edificar pues las medidas oportunas para salvar, para defender, nuestra riqueza forestal.

También defendemos cambios –y entramos en temas de personal, como dice la proposición no de ley–, cambios en lo que significa el decreto de guardias de incendios forestales. Si nuestra Comunidad tiene un operativo, como tantas veces hemos escuchado aquí, regional, aunque pongo –y abro comillas–, “por ser regional no significa que funcione los... 24 horas al día los 365 días al año con todos los medios necesarios”, sino simplemente significa que hay personal, sobre todo los funcionarios laborales, es decir, el personal fijo que tiene, digamos, la oportunidad de trabajar durante todo el año, pero no el resto de personal, tanto el contratado por la Administración como fijos discontinuos como el contratado a través de empresas privadas en lo que significa los retenes de maquinaria, las cuadrillas de incendios, como retenes, etcétera, etcétera.

Nos parece también necesario, y lo defendemos también una vez más, modificar la Ley de Protección Ciudadana de Castilla y León, para adaptarla y poner en marcha un verdadero estatuto del bombero profesional, que también es necesario para toda la temática de personas que se dedican a la extinción de incendios.

Y, una vez más, defendemos en esta Comisión la necesidad de poner en marcha, de una vez por todas, para el personal, que se quema las botas, que se juega la vida en estos siniestros tan complicados, la categoría de bombero forestal para estos profesionales en nuestra Comunidad Autónoma, al igual que ya están haciendo otras Comunidades Autónomas, y para, por lo menos, permitir que Castilla y León no se quede la última en el reconocimiento de esta categoría profesional.

Defendemos una vez más un mínimo de seis meses de contratos para todos los trabajadores que participan, y no son fijos, en la campaña de incendios, mínimo



seis meses. De ahí lo necesario, desde luego, para la profesionalización. Es verdad que hay un acuerdo, que se ha producido en el marco del diálogo social, pero ha sido solo el primer avance. Hace falta un avance definitivo para conseguir que, mínimamente, la dignidad de estos trabajadores les permita tener al menos seis meses de contrato en la campaña de prevención y extinción de incendios.

Señorías, en Castilla y León disponemos, de verdad, de unos excelentes profesionales, preparados y dispuestos a jugarse la vida si es necesario por defender nuestros montes, nuestros espacios naturales, nuestros espacios forestales. Pero necesitan mejoras, y no lo dice solo este grupo parlamentario, que, desde luego hoy, aprovecho la ocasión para agradecer y felicitar a todo el personal por su esfuerzo y vocación de defensa de servicio público para la defensa de nuestras masas forestales, sino que lo hemos visto durante estos últimos años.

Han salido a la calle los ingenieros de montes, el personal laboral fijo, el personal laboral no fijo de la Consejería, los agentes medioambientales, los trabajadores de los retenes de incendios. Casi todos han estado a las puertas de estas Cortes demandando mejoras en esos operativos y demandando mejoras profesionales y dignidad en el trabajo que realizan, ya digo, jugándose realmente la vida. No están contentos, y, por lo tanto, debemos de poner entre todas las medidas y arbitrar las medidas oportunas para que a través del impulso parlamentario la Junta de Castilla y León realice mejoras en este sentido.

Parándome un poquito más en las propuestas que hace el proponente, queríamos las tres, fundamentalmente, que indica. Quería indicarles que, en primer lugar, nos parece fundamental y vamos a apoyar esta proposición no de ley, el primer punto, lo de buscar fórmulas que reduzcan la fórmula de que, en primer lugar, se tenga en cuenta sobre todo la rentabilidad más que la seguridad, y, al mismo tiempo, el entrenamiento, que todavía no ha salido en este parámetro, en esta Comisión; parámetro necesario de entrenamiento para afrontar, en las mejores condiciones físicas posibles y con la mejor formación necesaria durante el día a día, cualquier tipo de siniestro en nuestra Comunidad.

En ese sentido, de acuerdo, apoyamos que se tenga en... en cuenta que los módulos de paradas en los épocas de máximo riesgo, que son las de mayor temperatura... les he dicho en alguna ocasión en esta Comisión que, desde luego, les invito, a las 3 de la tarde en pleno mes de julio, o en agosto, coger un motosierra, hacer trabajos de montes y luego, a las siete, acudir a un incendio forestal. Verán que divertido es y qué interesante es lo que estamos hablando.

En segundo lugar, el segundo punto, el referido a las guardias del personal funcionario, les indicaría que nos parece bien, pero quizás le pediría al proponente una pequeña aclaración en la redacción del punto en cuanto indica en las guardias relacionadas con el tiempo de trabajo. Yo creo hay que añadir, y se lo pido al señor López Prieto, porque sabe también que además hay algún tipo de sentencia relacionada, en el marco laboral, que lo que se está pidiendo es: el tiempo de permanencia de extinción no supere nunca la jornada máxima de 12 horas a todo el personal. Entonces, me gustaría también, si es posible, que se indicara y se aclarara, porque, además, ya digo que a través de sentencia judicial comienza a ser una realidad que hay que acometer, y no se puede tener al personal más de 12 horas en un incendio forestal apagando pues las llamas, ¿no?



Y finalmente, en el tercer punto, todo el apoyo. Es verdad que es un sector muy masculinizado; que, por suerte, en los últimos años cada vez comienza a tener más recorrido, comienza a tener más aportación del trabajo –y el buen trabajo– de profesionales, de mujeres, tanto en las categorías de técnico como agentes y también en las cuadrillas y en los puestos de vigilancia, pero nos parece fundamental y apoyamos por eso la puesta en marcha de un plan de igualdad para que llegue en todos los sentidos y en todos los parámetros y a todos los puestos de trabajo. Sin más, pues nada, esa es la posición que mantiene este grupo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Pues muy bien. Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Blanco Llamas.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Y yo voy a intentar ser breve. Hace poco, hace unas semanas, estuvo aquí el consejero de Fomento explicando la campaña de incendios de este año. Una campaña en la que sucesivamente se han ido incrementando medios y se han ido incrementando mejoras. Nos decía, por citar alguna cifra, que desde el principio de la legislatura se han incrementado 240 efectivos, 4.369; se han incrementado las cuadrillas, 27 más desde este inicio de legislatura, 202 cuadrillas; 307 autobombas y vehículos *pick-up*. Pero, además, no solamente se había ido incrementando el número de medios, sino que también se habían ido mejorando las condiciones de los mismos.

Nos contaba el acuerdo laboral al que se ha llegado; nos contaba el incremento del número de horas de parada para las cuadrillas de tierra; creación de una unidad de parada/servicio; incremento del tiempo del trabajo del personal de torres y autobombas; disponibilidad de maquinaria durante todo el año; mayor disponibilidad de *bulldozer*; mejora en los protocolos de organización; ampliación y modernización del CPM de León; mejora de los equipos de protección individual; todas las brigadas helitransportadas a doble turno.

¿Qué es lo que queremos decir con esto? Que desde la Consejería de Fomento se está trabajando de manera constante por ir mejorando tanto los equipos como las dotaciones, como las condiciones de trabajo del personal que está en los incendios. Nosotros compartimos con usted –y esto quedo... quiero que quede claro– el fondo de su proposición no de ley, compartimos la demanda. Usted decía que... que este era el momento y la oportunidad de realizar estas demandas. Nosotros entendemos las demandas que... que usted plantea aquí, pero también me gustaría hacer algunas observaciones al respecto.

Respecto a buscar las fórmulas que reduzcan los tiempos de parada, me gustaría decirle que ya se utilizan fórmulas que reducen esos tiempos de parada, que reducen los trabajos sometidos a rendimiento de las cuadrillas de tierra, con un tiempo de parada calculado en función de las temperaturas de la zona en la que se ubica la cuadrilla y de las condiciones de riesgo de incendios existentes durante... durante los días.

Usted habla también de potenciar las guardias de los... de los técnicos, de que este... de que parte del personal del operativo se prolongue más allá de los límites



legales en la época de riesgo alto durante la extinción de los incendios forestales. A ver, yo creo que es importante destacar que los incendios forestales, en la mayoría de las ocasiones, son emergencias de gravedad, es decir, situaciones excepcionales, con lo cual, la legislación no establece unos límites legales de la jornada. Y además, y usted lo sabe porque hay constituida una mesa de trabajo en estas Cortes en las que se están trabajando sobre todos estos temas, se está trabajando sobre el INFOCAL -como decía el compañero del PSOE-, se está haciendo un análisis muy exhaustivo en materia de incendios, tanto del operativo que hay, de lo que existe, de lo que podemos mejorar. Y sabe que en esa mesa, porque nos lo han contado a todos, se está trabajando también en la próxima modificación del decreto de guardias, que pretende aportar, en cierta medida, soluciones a esta problemática. Es una línea de trabajo fundamental en esa mesa de trabajo. Por eso yo le decía que compartimos con usted el fondo, compartimos las demandas, compartimos lo que usted plantea hoy.

Por supuesto que desde este Partido apostamos por la igualdad y queremos que esa igualdad se materialice también en este campo. Fíjese -yo lo digo siempre-, en esas mesas de trabajo, es curioso, que estamos 14-15 personas y la única mujer soy yo, hablando de incendios. Fíjese si desde este Partido apostamos por la igualdad y queremos fomentar eso. Es la única mujer que hay en esa mesa de trabajo hablando de incendios.

Pero lo que le digo es que no vamos a apoyar la propuesta porque entendemos que el camino para solucionar todo eso no es instar a la Junta a que busque nuevas fórmulas, o a que trabaje, o a que piense. Creo que el camino para solucionar esto y para buscar esas fórmulas y esas mejoras en los pliegos de las condiciones para que se incorporen más mujeres, para que se mejoren las horas de parada, para que se mejoren los decretos de guardia, creemos que... que el camino es en esa mesa de trabajo que está constituida. Todos tenemos mucho que aportar. Yo no quiero instar a la Junta a que lo haga, yo quiero que la Junta cuente con las opiniones de todos los que estamos en esa mesa de trabajo para intentar solucionar estos problemas.

Por eso -y le repito-, compartiendo las demandas, compartiendo la forma, entendemos que no es el momento... compartiendo el fondo, perdón, entendemos que no es el momento ni la oportunidad de instar a la Junta, sino que tenemos que seguir trabajando en los ámbitos que lo estamos haciendo para conseguir estas mejoras. Por eso nosotros no vamos a apoyar esta proposición no de ley. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. Pues, para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor López Prieto.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Gracias, presidente. Bien, efectivamente. Bueno, agradecer el voto a favor de Ciudadanos y del Partido Socialista. Es cierto que llevamos toda la legislatura hablando de... y planteando iniciativas en relación con la mejora de la prevención y extinción de incendios forestales en Castilla y León. Como ha dicho el señor Aceves y la señora Blanco, hay una mesa de trabajo de incendios, nosotros ya hemos presentado un documento para mejorar el operativo. Entre otras cosas, para... para adaptar



el Plan de Protección Civil, que tiene un retraso de cinco años; para garantizar la profesionalización, porque son bomberos... son bomberos forestales, a pesar de que el Partido Popular no reconozca la categoría forestal. Y por supuesto que vamos a trabajar ese... esa ley de prevención y extinción de incendios forestales, como hay en otras Comunidades Autónomas.

Pero yo le quiero decir al Partido Popular que esta proposición no de ley nada tiene que ver con las cuestiones que se están discutiendo en esa mesa de incendios, de trabajo. Estas... en este caso, estas propuestas van dirigidas directamente a mejorar las condiciones laborales de todos aquellos hombres y mujeres que forman parte del... del operativo, especialmente a elaborar un plan de igualdad, porque no hace falta ser mujer para hablar de igualdad, señora Blanco. Y en este caso pues, bueno, si comparten las demandas, pues es muy fácil, no tienen más que votar a favor, porque esto es la Cámara legislativa, no es una mesa de trabajo donde ni siquiera está garantizado un acuerdo de mínimos, ¿verdad?

Yo entiendo que usted pues, bueno, no tiene por qué conocer el tema. Le han pasado un argumentario, que lo ha leído bastante bien, para fijar posición, y es posible que ese técnico que ha redactado ese argumentario, y que lleva toda la vida trabajando en la actuación del operativo, seguramente esté de acuerdo con estas medidas que nosotros estamos planteando, ¿no? Usted ha dicho que lo comparte; sin embargo, pues bueno, quien gobierna pues ha decidido cuál es la posición que tiene adoptar respecto a esta proposición no de ley. Nosotros no la vamos a culpar a usted, que trae malas noticias a los trabajadores y las trabajadoras del operativo de prevención y extinción de incendios en Castilla y León, pero sí vamos a hacer responsable a ese autor de ese... de ese argumentario. Y, como puede que nos esté escuchando, pues vamos a intentar de explicarle, y también a usted y a su grupo, por qué las políticas de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente pues están perjudicando a quienes desempeñan la labor de la extinción de los incendios forestales.

Usted ha dicho que en dos mil diecisiete se han implementado medidas para evitar esta... este sobrecoste, digamos, de horas, se han implementado cuadrillas nocturnas, pero solo se han implementado dos cuadrillas nocturnas en todo en Castilla y León. Y es cierto que se han incrementado las horas de parada, pero son insuficientes. Y son insuficientes, resultaron ser insuficientes en dos mil diecisiete, y, a pesar de que fueron insuficientes en dos mil diecisiete, este dos mil dieciocho no se ha hecho nada. Bueno, sí, algo hemos hecho desde la Consejería, que ha sido meternos a cubierto porque... porque estaba lloviendo, ¿no? Por lo tanto, no es cierto que se esté trabajando de forma constante para mejorar las condiciones laborales del operativo.

¿Y por qué digo que es insuficiente en dos mil diecisiete? Bueno, porque en dos mil diecisiete se... a pesar de esas medidas que usted dice que se han implementado, se han producido un exceso de horas en las jornadas laborales por las tareas de extinción ante la imposibilidad de realizar relevos por la ausencia de personal. Esto no solo lo está denunciando Podemos, sino que también lo ha denunciado la Inspección de Trabajo en la provincia de León. Su modelo, el modelo del Partido Popular, está obligando a la presencia de estos trabajadores y de esas trabajadoras, pues más allá de los límites legales.

Quien le ha escrito ese argumentario conoce perfectamente que se han superado las jornadas de trabajo legal en el año dos mil diecisiete. Fíjese, en algunos casos hubo cuadrillas que superaron hasta en 44 ocasiones las 12 horas en las



intervenciones realizadas en la campaña de riesgo alto del año dos mil diecisiete, que son solo 3 meses. Es decir, en la campaña de peligro alto del año dos mil diecisiete hubo cuadrillas que acumularon hasta 180 horas a mayores de su jornada laboral en solo 3 meses. Es decir, estas 180 horas supone que trabajaron 1 mes más en solo 3 meses. Por lo tanto, usted sabe que estas jornadas están motivadas por los grandes incendios forestales, y me gustaría saber, nos gustaría saber, que contestaran a los trabajadores y a las trabajadoras: si ocurre una desgracia, ¿quién va a ser el responsable, a quién va a hacer responsable el juez? ¿Lo va a hacer al Grupo Popular? ¿Al director general de Medio Natural, quizás? ¿Al consejero de Fomento de Medio Ambiente? Pues no, posiblemente a quien haga responsable el juez será al técnico.

Y es que dar una solución a este problema es poco costosa, ¿eh?, basta con potenciar la extinción frente a la ejecución de la obra, basta con tener voluntad. Por eso, señor Aceves, nosotros entendemos que hay que buscar la fórmula adecuada, y por eso es la propuesta, ¿eh?, buscar las fórmulas que reduzcan estas ocasiones en que los trabajadores pues ven excedida su jornada laboral.

¿Mejoras? No es cierto que se está trabajando de forma constante. Los propios sindicatos del diálogo social pues están denunciando que este año han ido bien las cosas no porque se esté mejorando el operativo, sino porque ha habido unas condiciones meteorológicas favorables, ¿eh? Y los sindicatos denuncian, igual que nosotros, este trabajo, este doble trabajo, el trabajo ordinario de las cuadrillas de tierra, limpiando los montes, haciendo tareas de prevención, y también pues denuncian que en algunos casos, como lo ha confirmado la Inspección de Trabajo de León, que han llegado hasta 16 horas. Misma situación pues los conductores, los mangueristas, los agentes medioambientales o los técnicos de guardia, que posiblemente al final sea quien... a quien se les achaque esa desgracia, si un día ocurre.

Bien, sobre el plan de igualdad, pues lamento que vayan a votar también en contra. Ustedes ya incluyeron, incluyeron en el acuerdo del diálogo social del año dos mil quince realizar actuaciones para incentivar la incorporación de las mujeres en la actividad forestal. Sin embargo, pues están incumpliendo los propios acuerdos que después pues bien nos recuerdan al resto de la Oposición. Y, bueno, pues vemos como no quieren mostrar un compromiso claro con el desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y de oportunidad de las mujeres y los hombres, así como el fomento de medidas para conseguir una igualdad real, también dentro del operativo de prevención y extinción de incendios en Castilla y León. Muchas gracias.

Votación PNL/0002163

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. Pues, concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Nueve. Abstenciones, ninguna. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: diecisiete. Votos a favor: ocho. Votos en contra: nueve. Abstenciones: ninguna. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos].